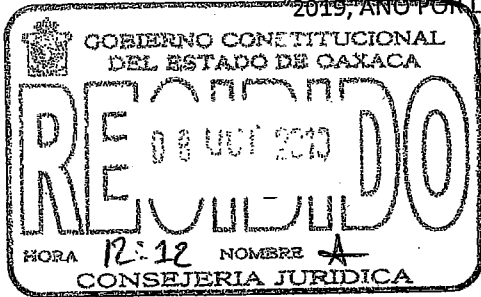


0660-9



2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



ORIGEN:	CGEMSySCyT Unidad Jurídica y de Transparencia
OFICIO No.:	CG/UJT/356/2019
ASUNTO:	El que se indica

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 7 de octubre del 2019.

LIC. MARICARMEN CEJUDO GALLARDO
DIRECTORA GENERAL DE SUPERVISIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA CONSEJERÍA
JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E:

Con fundamento en el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca a Usted respetuosamente expongo:

Por medio del presente y en atención a su oficio: CJGEO/DGSDI/394-8/2019, remito:

1. Cuadernillo de copias fotostáticas, que consta diecisiete fojas útiles por el anverso, son fiel y exacta reproducción, correspondientes a los oficios: OFICIO CECYTEO/DG/1098/2019, signado por el Lic. Paulo José Tapia Palacios, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve; OFICIO No DG/0664/2019, signado por el Mtro. Alejandro Aroche Tarasco, Director General del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve; Oficio núm. TEBCEO/DG/406/2019, signado por Jesús Madrid Jiménez, Encargado de despacho del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca, de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve; CIRCULAR TBCEO/C-DG/009/2019, signado por Jesús Madrid Jiménez, Encargado de despacho del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca, de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve ; Circular No CG/DPE/PA/005/2019, signado por la Lic. Sahira Mirelly Sánchez López, Responsable de Preparatoria Abierta de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, de fecha diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve; Oficio sin número signado por Eunice de la Cruz Ojeda, Directora de la Escuela Preparatoria Federal "Martin Lether King", de fecha diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve; Oficio No 031, signado por el Mtro. Fidel López Flores, Director de la Escuela Preparatoria Federal por Cooperación "Emiliano Zapata", de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve.
2. Copia fotostática de una foja útil por el anverso, es fiel y exacta reproducción de su original, correspondiente a la Circular CG/DPE/PA/005/2019, de fecha diecisiete de septiembre dos mil diecinueve, signado por la Lic. Sahira Mirelly Sánchez López, Responsable de Preparatoria Abierta de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología.
3. cuadernillo de copias fotostáticas que consta de nueve fojas útiles por el anverso, es fiel y exacta reproducción de sus originales de los oficios: OFICIO No 489/VA/UTM/2019, signado por el L.C.P. Javier Ruiz Santiago, Vice-Rector de Administración de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, de fecha trece de septiembre de dos mil diecinueve; Folio

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

D/AD/045/2019, signado por el Dr. Salvador Isidro Belmonte Jiménez, Director del centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Oaxaca del Instituto Politécnico Nacional; OFICIO: ICJO/DG/093/2019, signado por el Lic. Manuel Federico Moreno González, Director General del Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca, de fecha diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve.

4. Cuadernillo de impresiones generadas a través del correo electrónico cop.es.oaxaca@hotmail.com consta de veintidós fojas útiles por el anverso, correspondiente a los oficios: Oficio: VAE 478/09/19, signado por el M.E.C. Josué Neftalí García Matías, Vice-rector Académico NovaUniversitas, de fecha once de septiembre de dos mil diecinueve; Oficio No.084/E/VAC/19, signado por la Dra Margarita Bernabé Pineda, Vice-Rectora Académica de la Universidad de la Cañada, de fecha once de septiembre de dos mil diecinueve; Oficio/VA/015/2019, signado por el Dr. José Luis Hernández Hernández, Vice-Rector Académico de la Universidad de la Costa; OFICIO/JE/0076/2019, signado por el M.E. Erika Marcela Gil Londoño, Jefa de Carrera de la Lic. En enfermería; Oficio No DSE/250/2019, signado por la Mtra. Kélmic Hernández Arreortúa, Vicerrectora Académica de la Universidad Vasconcelos de Oaxaca, de fecha doce de septiembre de dos mil diecinueve; Oficio No 672/VAC/UTM/19, signado por el Dr. Agustín Santiago Alvarado, Vice-rector Académico de la Universidad Tecnológica de la Mixteca; Oficio: SETX-077/19, signado por la Mtra. Luz del Carmen Hernández Santana, Rector de la UNID campus Tuxtepec, de fecha doce de septiembre de dos mil diecinueve; OFICIO No:OF.ULSAOAXACA/RE/19044/2019, signado por la Mtra. María del Rocío Ocadiz Luna, Rectora de la Universidad Lasalle Oaxaca, de fecha trece de septiembre de dos mil diecinueve; OF/UE/DIR/149/19, signado por el C.P. Jesús Pérez Altamirano, Director del Instituto Universitario de Oaxaca, de fecha trece de septiembre de dos mil diecinueve; Oficio sin número signado por el Dr. Benjamín Alonso Smith Arango, Rector de la Universidad regional del Sureste; Oficio sin número de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve, signado por el L.S.C. Julio César Canseco Zárate.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. GETSEMANI ADRIANA VILLANUEVA FLORES
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA



Gobierno del Estado
Coordinación General de Educación
Media Superior y Superior,
Ciencias y Tecnología
**UNIDAD JURÍDICA Y
TRANSPARENCIA**

con copia:
Expediente y minutarío.
GAVF/jem

Flor de Azahar #200, Fraccionamiento Valle de los Lirios
Agencia Ex Hacienda Candiani, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Tel. 132 70 72

XUJ.DOB.P2PXPPO.MMM



NovaUniversitas

Aude Sapere

VICE-RECTORÍA ACADÉMICA

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"



Gobierno del Estado

Coordinación General de Educación
Oficio: V/09/09/19.
UNIDAD JURÍDICA Y DE
TRANSPARENCIA

Asunto: Respuesta a oficio CG/Dir.E.S./0490/2019.

Ocotlán de Morelos, Oaxaca, a 11 de septiembre de 2019.

LIC. MARCIAL EFRÉN OCAMPO OJEDA
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA CGEMSYSCYT
PRESENTE

Por medio del presente y en respuesta a su oficio núm. CG/Dir.E.S./0490/2019 de fecha 09 de septiembre del año en curso, le hago de su conocimiento que la NovaUniversitas en el Reglamento de Alumnos de Licenciatura, Título III, Capítulo II de las Obligaciones de los Alumnos, Artículo 29, Inciso r y t, se estipula la reglamentación correspondiente al consumo de alcohol y sustancias nocivas por parte de nuestros alumnos, además de que se tiene en constante supervisión a la comunidad estudiantil.

En la siguiente liga encontrará explícitamente dicho reglamento:
http://www.novauniversitas.edu.mx/DocsNU/Reglamentos/Reglamento_de_alumnos.pdf.

Dando cumplimiento a lo solicitado, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.E.C. Josué Neftalí García Matías
Vice Rector Académico
NovaUniversitas VICE RECTORÍA
"Aude Sapere" ACADÉMICA

C.c.p. Expediente.

CARRETERA OAXACA PUERTO ÁNGEL No. 5/N KM. 34.5 SAN JACINTO OCOTLÁN. OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA, MÉXICO. C.P. 71513
TELÉFONO: +52 (951) 501 7200 EXT. 1022 & +52 (951) 501 7203
CORREO ELECTRÓNICO: vice_acad@novauniversitas.edu.mx
www.novauniversitas.edu.mx



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
VICE-RECTORÍA ACADÉMICA

2

Oficio No.084/E/VAC/19

Teotitlán de Flores Magón, Oax., a 11 de septiembre de 2019.

LIC. MARCIAL EFRÉN OCAMPO OJEDA
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y
SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO
CGEMSySCyT
Presente

Por este medio doy contestación a su oficio No: CG/Dir.E.S./0490/2019, en el cual se exhorta:
"Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Educación Pública y de Salud, así como a sus homólogas en las entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, refuercen las políticas públicas dirigidas a disminuir el consumo de alcohol en jóvenes y adolescentes".

La Universidad de la Cañada, desde su **Decreto de Creación de la UNCA**, establece entre los fines para los cuales fue creada: "Fomentar los principios de respeto a la dignidad humana, dentro de un marco de paz, justicia, libertad y solidaridad social". Con base en lo anterior, se privilegia entre la comunidad universitaria la práctica de estos principios a través del reconocimiento del trabajo de cada uno de sus miembros, propiciando un ambiente de sana convivencia, procurando en todos los niveles equilibrar la presencia de hombres y mujeres, respetando las diferencias sociales y culturales, entre otros. Es bajo este contexto que la Universidad de la Cañada trabaja en sensibilizar, orientar, concientizar y hacer partícipe a la comunidad universitaria, integrada por alumnos, profesores, personal administrativo-operativo, sobre la importancia de establecer una agenda e iniciar un diálogo, donde se expongan y comprendan conceptos tales como sesgo de género, sexismo, problemas de adicciones. Así como también promover el que se practique la igualdad y equidad entre hombres y mujeres.

En 2009, se creó el Departamento de Psicología al que se le encomendó la tarea de apoyar a la comunidad universitaria en la solución de situaciones originadas por violencia, discriminación, adicciones (drogas, alcoholismo). Entre las funciones que realiza el departamento es coordinar al comité de tutorías, cuyo objetivo es apoyar a los estudiantes en su trayectoria académica, para lo cual se tienen pruebas psicológicas que faciliten el diagnóstico oportuno de los alumnos, tanto en el ámbito educativo como clínico. Los resultados obtenidos favorecen una intervención más puntual sobre las problemáticas que puedan presentar en diversos ámbitos cada uno de los alumnos y en un trabajo conjunto con el tutor se puede atacar dichos problemas. Además de que también se le da atención al personal académico y administrativo con el fin de mejorar el ambiente de trabajo.

del Estado
General de Educación
Superior y Superior,
y Tercer Grado
JURIDICA Y D.
PARENIA

El modelo educativo de la Universidad de la Cañada, lleva implícita la práctica de valores como: solidaridad, responsabilidad, puntualidad, respeto, disciplina de trabajo, compromiso social y libertad. Todos ellos son cotidianos en la labor que se desempeña. Sin embargo, se hace patente reforzarlos día a día. En esto tienen una función preponderante actividades extracurriculares y extraacadémicas en las que participan alumnos, profesores y personal en general. Entre ellas podemos mencionar las actividades deportivas (equipos de futbol y basket ball) y culturales (semana de las culturas, eventos de divulgación científica, rondalla, grupo de danza), todas ellas encaminadas a fomentar la sana convivencia, el respeto por el otro y a las reglas que aplican en cada caso.

Se han desarrollado diversos talleres, conferencias y diversas actividades que han permitido establecer vínculos de compañerismo entre todos los miembros universitarios.

Estas son las acciones que se realizan en la Universidad en los puntos que se nos piden realizar en su exhorto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente

"praetentum noscere, posterum molior"

[Signature]
Dra. Margarita Bernabé Pineda
Vice-Rectora Académica

Archivo.

Estado
de Oaxaca
Secretaría de Educación
Superior
CULTURA Y
DEPORTE



UNIVERSIDAD DE LA COSTA

VICE-RECTORÍA ACADÉMICA

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

OFICIO/VA/0156/2019

LIC. MARCIAL EFRÉN OCAMPO OJEDA
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA CGEMSySCyT
P R E S E N T E

En seguimiento al oficio No. CG/Dir.E.S./0490/2019 de fecha 09 de Septiembre de 2019, me permito enviar los mecanismos que refuercen las políticas públicas dirigidas a disminuir el consumo de alcohol en jóvenes y adolescentes en la Universidad de la Costa, los cuales son:

- La Universidad de la Costa, a través de Servicios Escolares, al inicio del curso propedéutico tiene una clase de introducción a la UNCOS, donde les da a conocer el Reglamento de Alumnos de Licenciatura. Los artículos en referencia son:

Título III, Capítulo II, Artículo 29, Inciso t. (No fumar al interior del campus universitario, ni cuando se encuentre en la práctica de viajes escolares, Estancia Profesional o Servicio Social, ni tampoco al interior del transporte escolar).

Título IV, Capítulo I, Artículo 42, Inciso g. (Portar y usar armas, vender, promover o consumir bebidas alcohólicas, enervantes o drogas en el campus universitario o en sus alrededores).

Para mayor informes, puede consultar en:

<http://www.uncos.edu.mx/DocsUNCOS/Reglamento%20de%20alumnos%202016.pdf>

- En coordinación con la Licenciatura en Enfermería, dentro del programa de estudios se establecen prácticas clínicas y comunitarias donde se contemplan acciones de educación en salud, promoción a la salud y prevención de la enfermedad, principalmente en las prácticas de Enfermería Comunitaria y Docencia en Enfermería, cuyos ámbitos de acción son comunidades de la región y donde se abordan temas como la prevención y disminución del consumo de sustancias adictivas, como alcohol y estupefacientes, en poblaciones vulnerables. Para lo cual apexo oficio y fotos por parte de la Jefatura de la Licenciatura en Enfermería de la Universidad de la costa.

Sin más sobre el particular, me es grato aprovechar el presente para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Facta non verba"

Santiago Pinotepa Nacional,

12 de Septiembre de 2019



VICE RECTORIA
ACADEMICA

cDr. José Luis Hernández Hernández

Vice-Rector Académico

C.c.p.- Expediente.



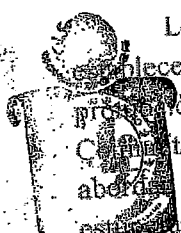
UNIVERSIDAD DE LA COSTA

JEFATURA DE CARRERA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

OFICIO/JE/0076/2019

DR. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
VICE-RECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD DE LA COSTA
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA



Le informo por este medio que la Licenciatura en Enfermería dentro de su programa de estudios se abocan a la salud y prevención de la enfermedad, principalmente en las prácticas de Enfermería Comunitaria y Docencia en Enfermería, cuyos ámbitos de acción son comunidades de la región y donde se abordan temas como la prevención y disminución del consumo de sustancias adictivas, como alcohol y estupefacientes, en poblaciones vulnerables.

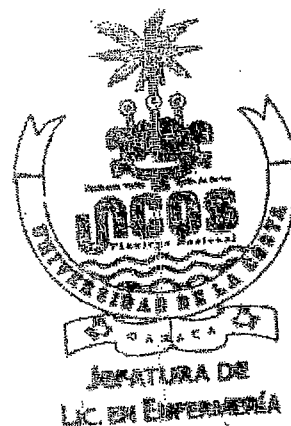
gobierno del Estado
Secretaría de Educación
Mundo Académico y Superior
Dirección General de Asesoría y Apoyo
Nivel de Licenciatura y
TRANSFERENCIA Y
TRANSFERENCIA

Importante mencionar que estas prácticas se realizan dos veces al año en coordinación con el personal sanitario y docente de nuestra casa de estudios, y siguiendo los programas de promoción y atención de los diferente campos educativos, comunitarios y clínicos donde los estudiantes llevan a cabo sus prácticas.

Esperando dar respuesta sobre el informe solicitado, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Facta non verba"
Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca
12 de septiembre de 2019

M.E. Erika Marcela Gil Londoño
Jefa de Carrera de la Lic. en Enfermería



C.c.p.- Expediente.



UNIVERSIDAD
José Vasconcelos
de Oaxaca

Oficio No. DSE/250/2019.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 12 de septiembre del 2019

LIC. MARCIAL EFRÉN OCAMPO OJEDA
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR
COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
P R E S E N T E.

En respuesta a su oficio número CG/Dir.E.S./0490/2019, de fecha 09 de septiembre del presente año, le informo que la Universidad José Vasconcelos de Oaxaca, ha desarrollado una campaña preventiva de adicciones dirigido a nuestros alumnos, que consiste en:

Campaña de apoyo psicopedagógico:

-Talleres mensuales de Psicoeducación que dio inicio en el mes de septiembre, impartido por el responsable del departamento Psicopedagógico.

-Se conformarán grupos de acompañamiento para estudiantes que presenten alguna situación con su manera de beber, mismos que estarán supervisados por el departamento Psicopedagógico.

-Elaboración de carteles en los que se dan a conocer la problemática del alcoholismo:

- a) Como saber, si está incurriendo en algún problema de alcoholismo.
- b) Efectos físicos y psicológicos de un abuso en el consumo del alcohol.
- c) Medidas preventivas.
- d) Estadísticas relacionadas a esta problemática.

Campaña de radio y televisión:

-A través de radio Univas, se transmiten spots en apoyo de la campaña, en diferentes horarios y programas que se llevan a cabo.

-Se implementará un hashtag que refuerce la campaña de prevención.


-Se elaborarán videominutos que muestren aspectos preventivos, como identificar y dónde acudir en caso de presentar el problema de alcoholismo. Mismos que serán transmitidos a través de nuestro departamento de televisión.

-Se reprogramarán entrevistas semanales por radio, con diferentes especialistas en el tema, así como otras actividades de difusión.

Todo lo anterior con el fin de concientizar acerca de la atención que se requiere en caso de presentar este problema y sus medidas preventivas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Mtra. Kélmic Hernández Arreortúa
Vicerrectora Académica



UNIVERSIDAD
José Vasconcelos
de Oaxaca
COORDINACIÓN
ACADÉMICA

M.S. Crespo N° 601, Centro Oaxaca, Oax. C.P. 68000 Tels. 514 4910, 514 8047, 514 5420

www.univas.edu.mx



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
VICERECTORÍA ACADÉMICA

Oficio No. 672/VAC/DTM/19.

Lic. Marcial Efrén Ocampo Ojeda
Director de Educación Superior
CGEMSySCyT
Presente.

En atención a su similar No. CG/Dir.E.S./0490/2019, recibido vía correo electrónico de fecha 09 de septiembre del presente año, mediante el cual se comunica atento exhorto y se pide informe acciones implementadas en atención al mismo, me permito informar lo siguiente:

El modelo educativo universitario de la Universidad Tecnológica de la Mixteca de tiempo completo la sitúa, no solo como motor de transformación social sino también como una institución humanística en virtud de que incorpora en sus planes de estudio las materias de Historia del pensamiento filosófico y Teoría General de Sistemas, para desarrollar la capacidad de abstracción y de ordenación de la realidad. Adicionalmente por medio del programa de lecturas se vuelve obligatorio la lectura mensual de una novelas u obras literarias para mejorar las habilidades de comunicación y comprensión, además de adquirir el hábito de la lectura.

De igual manera se promueven otras actividades, complementarias a través de los talleres artísticos como lo son los Clubes:

- Ajedrez
- Astronomía
- Adiestramiento Integral
- Apreciación Musical (Jazz, Fusion, Rock, etc.)
- Coro
- Cine
- Danza Folclórica
- Fotografía
- Tae kwon do
- Teatro
- English night, virtual y presencial (Club para practicar el idioma inglés).

Las participaciones en las actividades de los diferentes clubes son gratuitas y no persiguen ningún fin de lucro. Estas actividades buscan complementar la educación académica de sus participantes de tres maneras: enriqueciendo el horizonte cultural, potenciando su visión y campo de acción en sociedad, y desarrollando sus habilidades artísticas. Estos elementos son indispensables para la formación y crecimiento integral del ser humano.

Adicionalmente, el Centro de Actividades Culturales ofrece:

- Salas de estudio.- Lugar donde los alumnos pueden realizar sus trabajos en equipo, estudiar y hacer tareas en su computadora, ya que cuentan con red inalámbrica.
- Sala de Exposiciones Temporales. Lugar donde se realizan constantemente exposiciones artesanales, de pintura, fotografía, escultura, diseño, entre otras.
- Sala de Usos Múltiples. Lugar donde hay proyecciones y conferencias de temas de interés general y sesiones de los Clubes.

K. M. 2. 5 CARRETERA HUAJUAPAN - ACATLIMA 69000

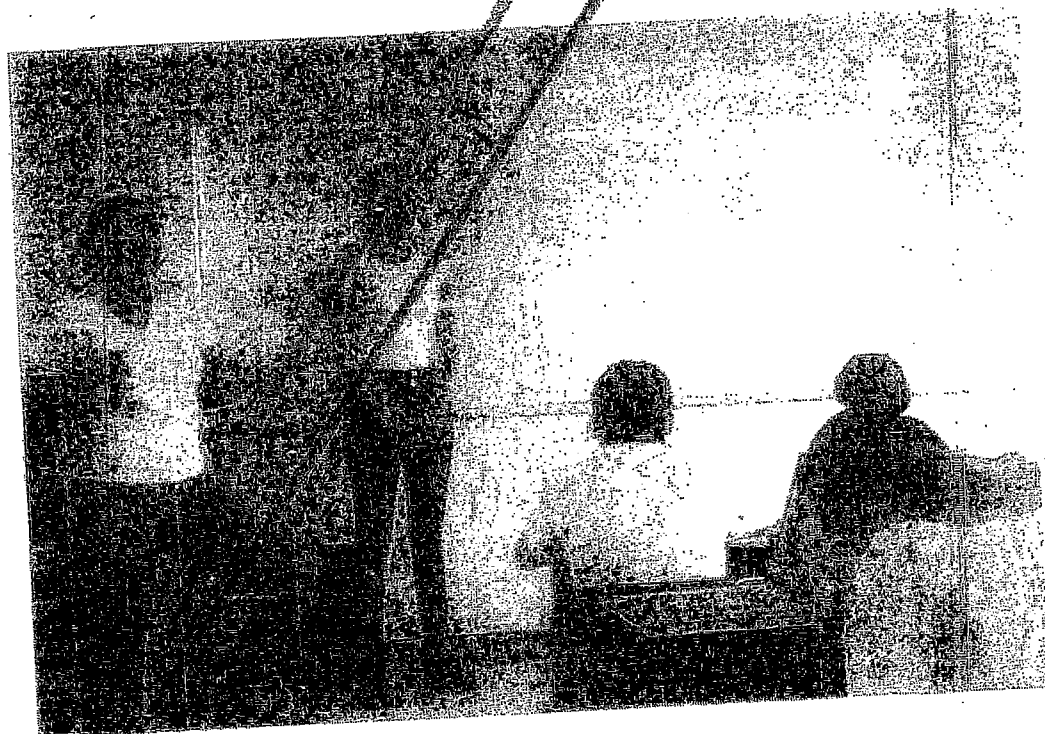
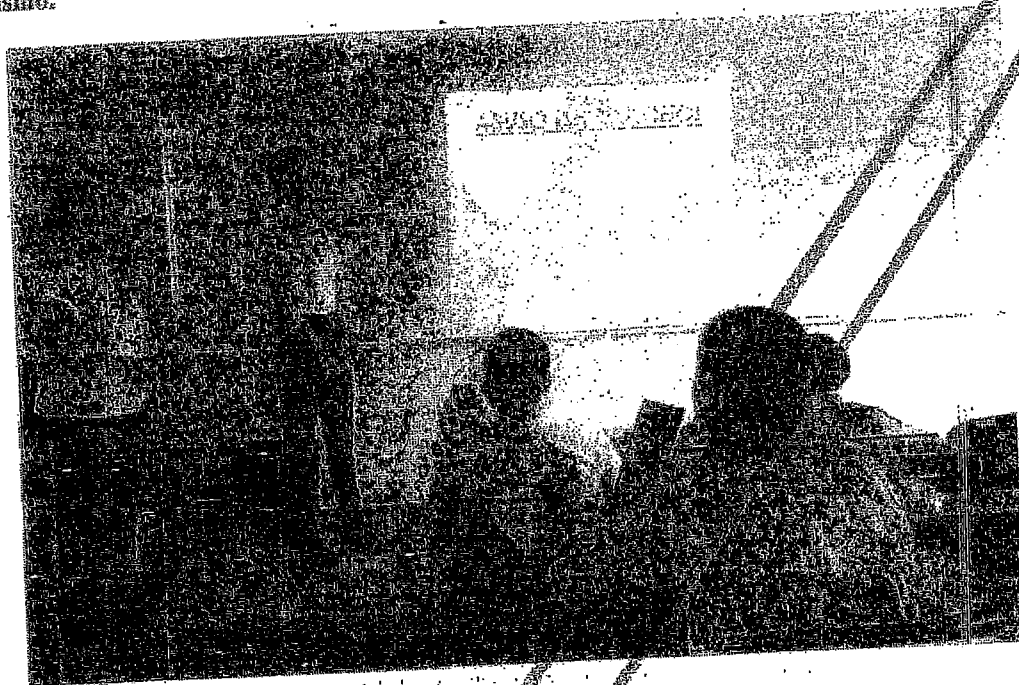
OAXACA



UNIVERSIDAD DE LA COSTA

VICE-RECTORÍA ACADÉMICA

Alumnos de la Licenciatura en Enfermería de la Universidad de la Costa, presentan ponencias sobre alcoholismo.



CARRETERA LIBRAMIENTO PARA LAS PILICAS S/N, COLONIA CUAUHTÉMOC,
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA. CP. 71600
TELÉFONO 01 954 343 4610 EXT. 112
HTTP://WWW.UCCOS.EDU.MX



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

VICERECTORÍA ACADÉMICA

9

Cine Club UTM Todos los miércoles a las 19 hrs. se proyectan ciclos de cine con películas que suscitan un interés por el llamado Séptimo Arte y contribuyen a la formación cultural de la comunidad universitaria.

- **Apreciación Musical** Un espacio para escuchar Jazz, fusión y otros géneros con un especialista, una vez al mes.

Los soportes documentales se encuentran archivados digitalmente para consulta de los interesados.


Además, se facilitan espacios al aire libre para el desarrollo de actividades deportivas como lo es una cancha de fútbol rápido, y dos de básquet-ball, donde personal calificado en materia de educación física coordina un plan de actividades dirigido a jóvenes estudiantes las cuales se desarrollan en el ciclo escolar, se anexa soporte documental de las principales actividades.

- La UTM cuenta con un **Plan de Acción Tutorial** que promueve por medio de la Comisión Institucional de Tutorías, este plan consiste en orientar a los jóvenes universitarios a través de los tutores, como guías de apoyo y conducción durante su estancia en la institución, se han diseñado charlas de bienvenida por la comisión al inicio del semestre, folletos con información valiosa de la institución y recomendaciones principalmente orientada al manejo de su tiempo, hábitos de estudio y alimenticios para la conclusión de metas exitosas dentro de la universidad.
- Indiscutiblemente el entorno físico de las instalaciones de la universidad propicia un ambiente de orden, armonía, limpieza de aulas, zonas verdes para que el proceso de enseñanza- aprendizaje sea más significativo.
- Grupos de estudiantes afiliados a SPIE (Sociedad Internacional de Física y Fotónica) que estudian dichas áreas del conocimiento de todo el mundo o Enactus por medio de la formación de equipos de trabajo con jóvenes para que desarrollen proyectos productivos sustentables que atienden problemas reales en comunidades marginadas.

Por lo anterior se puede afirmar que las actividades mencionadas buscan reducir el consumo de alcohol en jóvenes y adolescente en la Universidad Tecnológica de la Mixteca, habiendo muy poco tiempo de ocio, sin embargo, fuera de las instalaciones no se puede ratificar lo comentado; siendo importante contar con mayores espacios para actividades recreativas, culturales o deportivas como lo significaría contar con un gimnasio o un número más amplio de canchas.

Sin más por el momento, agradezco la atención enviándole un cordial saludo.

Atentamente
"Labor et Sapientia, Libertas"
Huajuapán de León, Oaxaca.
12 de septiembre de 2019.


Dr. Agustín Santiago Alvarado
Vice-rector Académico
Universidad Tecnológica de la Mixteca

c.c. Dr. Modesto Beara Vazquez.- Rector para su conocimiento.
c.c.p.- Expediente.

San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca a 12 de septiembre de 2019.
Oficio: SETX-077/19.
Contestación al oficio número CJGEO/DGSD/394-8/2019

Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), es un sistema educativo con presencia nacional que promueve **excelencia académica, desarrollo humano y liderazgo profesional**, a través de un modelo educativo flexible que integra valores, tecnología de vanguardia y atención personalizada.

La UNID está respaldada por 50 años de **experiencia educativa, innovación constante y mejora continua**. Así mismo forma parte de reconocidas asociaciones, cuenta con certificaciones nacionales e internacionales y convenios con más de 3 mil empresas en el país.

De acuerdo con la Misión de nuestra Institución Educativa, la cual a la letra dice, "Promover la formación integral de personas, ofreciéndoles una educación de calidad, con experiencias laborales y formativas que les convierta en profesionales competitivos y socialmente responsables". Por lo cual estamos comprometidos en trabajar para cumplir con la Misión educativa.

La Universidad Interamericana Para el Desarrollo, Campus Tuxtepec, cuenta con un programa denominado "VIVE UNID" mismo que consta de 6 módulos en los cuales el alumno aprenderá a reconocer y potenciar su capacidad de impactar positivamente en cualquier lugar en el que esté, los cuales coadyuvan a la formación integral de nuestros educandos.

1. **NUESTROS HÉROES**. Fundado en la asignatura **SER HUMANO**, con clave HUM01, cuyo objetivo es reconocer el mérito de la persona que ha contribuido al bien de la sociedad (Héroe local).
2. **GRANITOS DE ARENA**. Basado en la asignatura **SEMINARIO DE VALORES EN LO COMUN**, con clave HUM02, se enfoca en resolver un problema social de nuestra comunidad, trabajando en equipo.
3. **SIN MÁSCARAS**. Establecido en la asignatura **SEMINARIO DE VALORES EN LO PERSONAL**, con clave HUM03, misma que fomenta el diálogo y la comunicación entre padres e hijos.
4. **EXPO INTEGRITA**. Forma parte de la asignatura **FE Y MUNDO CONTEMPORÁNEO**, HUL06, y consiste en investigar y exponer sobre la diversidad cultural de las grandes religiones del mundo.
5. **FORO BLANCO O NEGRO**. Se forja en la asignatura de **ÉTICA PROFESIONAL**, con clave HUM04, en el cual se organiza un panel de profesionistas que expongan su experiencia ante los dilemas éticos de su campo laboral.
6. **¡TE TOCA A TII!**. Coadyuva en la asignatura **RESPONSABILIDAD SOCIAL** con clave HUM05, consiste en realizar un proyecto de impacto social.

UNID

FORMANDO CON VALORES

De manera extracurricular contamos con actividades denominadas ANCLAS, por ser base en la formación integral de nuestros alumnos.

1. **ACCION SOCIAL**, mediante la actividad "Día vive UNID", el cual consiste en realizar una acción de alto impacto social.
2. **DEPORTE**, desarrollando el encuentro "Vive el Deporte" (Intra UNID), consiste en realizar una convivencia deportiva intra-campus UNID, teniendo diferentes prácticas deportivas en una semana.
3. **ESPIRITUALIDAD**, con las actividades:
 - a) **Misiones 7+7**, transformar comunidades a través de la acción social y evangelio.
 - b) **Retiro UNID**, consiste en un retiro voluntario de acercamiento a la fe y conversión.
4. **CULTURA**, desarrollando la actividad de "VIVA EL ARTE", consistente en un día donde el arte se plasma en el campus de diferentes formas: música, teatro, fotografía y escultura.
5. **DESARROLLO ESTUDIANTIL**, mediante las actividades:
 - a) **DIA UNID**, misma que consiste en un momento de integración y diversión como un foco en retención.
 - b) **EGRESADO DE ÉXITO**, la cual fomenta el liderazgo en negocios a través de un taller dirigido por egresados UNID.

Todo ello aunado al buen servicio y acercamiento con alumnado y tutores por parte del personal directivo y docente de nuestra institución, consistente en charlas motivacionales, análisis de historial de calificaciones, orientación y en caso de ser necesario la realización de terapias por parte de nuestros docentes con perfil en Psicología, entre otras muchas y variadas actividades.

Sin más por el momento y felicitándoles por dicha acción en mejora de nuestros jóvenes, quedo de usted.

Atentamente


MTRA. LUZ DEL CARMEN HERNANDEZ SANTANA
Rector UNID Campus Tuxtepec

Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, a 13 de septiembre de 2019.
OFICIO N°: OF.ULSAOAXACA/RE/1904/2019.
ASUNTO: Respuesta a oficio N° CG/Dir.E.S./0490/2019.

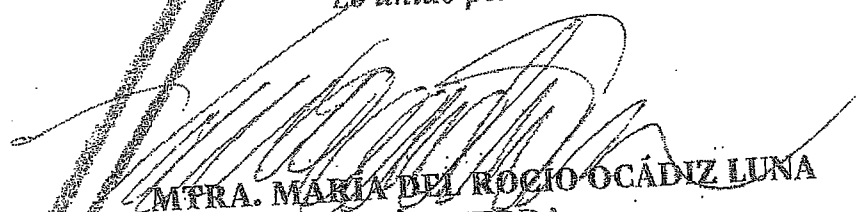
LIC. MARCIAL EFRÉN OCAMPO OJEDA
DIRECTOR DE EDUCACION SUPERIOR, CGEMSycyT
P R E S E N T E

Estimado Licenciado, buenas tardes.

En atención a su similar N° CG/Dir.E.S./0490/2019 de fecha 09 de septiembre y recibido vía electrónica el pasado 10 de septiembre de 2019, mediante el cual solicita a esta Universidad La Salle Oaxaca un informe sobre las políticas dirigidas a disminuir el consumo de alcohol en jóvenes y adolescentes, por este medio remito de manera anexa el reporte solicitado.

Esperando que se encuentre muy bien y sin más asuntos que tratar por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
Indivisa Manent
Lo unido permanece


MTRA. MARÍA DEL ROCÍO OCÁDIZ LUNA
RECTORA



UNIVERSIDAD LA SALLE OAXACA
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO
PROGRAMAS Y ACCIONES QUE PREVIENEN O DISMINUYEN EL CONSUMO DE
ALCOHOL

Inspirada en la herencia Lasallista, la misión de esta universidad es contribuir a la formación de la persona fundamentada en su desarrollo armónico y compromiso solidario, con el fin de coadyuvar en la construcción de una sociedad más digna e incluyente; por ello, el acompañamiento de los estudiantes y los docentes tiene una importancia central dentro de nuestro modelo educativo.

Dentro de las acciones que se retoman para coadyuvar al desarrollo armónico de los estudiantes, y favorecer su salud mental y física, disminuyendo así las conductas de riesgo (consumo de alcohol entre otros), se lleva a cabo lo siguiente:

1. ASIGNATURAS DE FORMACIÓN INTEGRAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO:
FIBU.

Las asignaturas FIBU, han quedado integradas a los programas de estudio de 1º a 4º semestre de Bachillerato y 1º y 2º semestre de Licenciatura, y son coordinadas por los centros de Formación Cultural y el Centro de Formación Deportiva que pertenecen a la Dirección de Formación Integral y Bienestar Universitario.

Lo anterior fundamentado en Martínez y Robles (2001), destacan los valores positivos que pueden ejercer el cuerpo y la vida, apuntándose la actividad física y deportiva, durante el tiempo de ocio, como un elemento protector ante esta conducta.

a) El Centro de Formación Deportiva

Tiene como objetivo fomentar en la comunidad educativa la salud física y mental, el trabajo en equipo y la sana competencia en la vivencia de los valores, a través de las siguientes disciplinas:

- Ajedrez
- Atletismo
- Baloncesto
- Béisbol
- Fitness
- Fútbol rápido
- Fútbol soccer
- Gimnasio de pesas
- Softbol
- Taekwondo
- Volibol

b) El Centro de Formación Cultural:

Tiene como objetivo contribuir a la formación integral de los estudiantes, a través de la promoción de las siguientes disciplinas artísticas:

Artes escénicas

- Danza clásica
- Danza contemporánea
- Danza coreográfica
- Danza folclórica
- Ritmos latinos

**Artes visuales
y literarias**

- Artes plásticas
- Cómics
- Grabado
- Cortometraje
- Taller literario
- Teatro

Desarrollo musical

- Acordeón
- Banda de rock
- Banda de viento
- Coro
- Guitarra
- Violín

2. NORMATIVA INSTITUCIONAL:

Desde el punto de vista normativo, el reglamento de estudiantes para el nivel de Licenciatura de la Universidad La Salle Oaxaca, en el TÍTULO SEGUNDO: De los derechos y deberes de los estudiantes, el capítulo II de los deberes de los estudiantes en su artículo 21: **fracción XI**, establece que es deber del estudiante no introducir, consumir, ni inducir al consumo de bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas dentro del campus universitario, o en cualquiera de las actividades externas organizadas por la universidad, ni presentarse bajo los efectos de las mismas. La falta a esta norma será considerada grave. La **fracción XIII**: establece que es deber del estudiante someterse a la evaluación de niveles de alcohol en el organismo mediante alcoholímetro en caso de ser convocado para ello.

Así también en el Capítulo III: De las infracciones al reglamento, en el artículo 27, será considerada falta grave, lo que se especifica en la fracción I: ingresar a las instalaciones con aliento alcohólico, en estado de ebriedad bajo el efecto de alguna droga, tóxico o fármaco de uso no médico, y en la fracción II: Ingerir o inducir al consumo de bebidas alcohólicas, drogas, tóxicos o fármacos de uso no médico dentro de las instalaciones.

La normativa, permite generar un espacio dentro de la comunidad educativa, con tolerancia cero al consumo del alcohol, así como el uso de métodos eficaces (prueba de alcoholemia: alcoholímetro) para la detección de conductas asociadas al consumo.

3. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO (DODE).

La Universidad La Salle Oaxaca, cuenta con el Departamento de Orientación y Desarrollo Educativo, con la finalidad de brindar Orientación Psicológica y Educativa a los estudiantes.

Dicha atención, se brinda a través de personal especializado:

- 3 psicólogas en el área de Orientación Psicológica.
- 1 pedagoga en el área de Orientación Educativa.

15

a) Orientación psicológica

Esta área tiene como finalidad brindar orientación psicológica, a los estudiantes que lo requieren. Se imparte en una modalidad de consejería breve, o en caso de ser necesario se hace la canalización a profesionales externos especializados y se da seguimiento a la atención que recibe cada estudiante.

-*Seguimiento posterior a la detección de alcoholemia:* En el caso de que se detecte algún estudiante que ingrese a la institución bajo influjos del alcohol, posterior a la sanción establecida en el reglamento (referir al punto 2, de este documento), se canaliza al área de Orientación Psicológica, para brindarle atención y seguimiento a su caso

En el área de Orientación Psicológica, también se llevan a cabo acciones preventivas: pláticas y talleres dirigidos a los estudiantes, con la finalidad de prevenir, disminuir o erradicar el consumo de sustancias lícitas (alcohol) o ilícitas (drogas).

Así también de manera bianual, se lleva a cabo la **Jornada de Desafíos de la Juventud Lasallista**, dirigida a docentes, tutores y personal administrativo, con la finalidad de atender de manera inmediata temas para la prevención y abordaje de conductas de riesgo.

b) Orientación educativa:

Una de las tareas centrales del área de Orientación Educativa es el acompañamiento a través del Programa Institucional de Tutoría que tiene como objetivo: Contribuir al desarrollo armónico de los estudiantes a través de la persona del tutor, para procurar su buen tránsito durante el trayecto universitario.

Esta función será ejercida por el docente asignado por semestre y/o generación. Acompaña al estudiante en tres ejes:

Desarrollo personal.

Está enfocado en atender las necesidades de los estudiantes para apoyar el proceso formativo armónico, teniendo como principal intención incentivar a los alumnos para que logren:

- ✓ Descubrir sus intereses
- ✓ Identificar sus dificultades
- ✓ Asumir con responsabilidad en la toma de decisiones
- ✓ Definir su proyecto de vida
- ✓ Fortalecer su autoestima
- ✓ Desarrollar habilidades para relacionarse

Desarrollo académico.

Se enfoca en la atención del desempeño académico del estudiante en cada uno de los programas del plan de estudios, por lo que busca promover:

- ✓ El apoyo al estudiante en la identificación temprana de las dificultades académicas que se puedan presentar en el transcurso universitario y buscar con él, las posibles soluciones a su problemática.
- ✓ Identificar talentos e incentivar su aprovechamiento en la elaboración de proyectos
- ✓ La orientación del estudiante en la producción de proyectos

Desarrollo profesional.

Se enfoca en el apoyo que se brinda al estudiante para elaborar su proyecto profesional y pretende:

- ✓ Orientar al estudiante en visualizar con certidumbre su carrera y sus posibilidades profesionales.
- ✓ Obtener información sobre el campo laboral
- ✓ Identificar los retos actuales de su profesión
- ✓ Ofrecer herramientas e incentivar habilidades para la vida laboral

El programa de tutorías, es llevado a cabo por los docentes-tutores de la universidad, con horas asignadas para llevar a cabo tutorías grupales e individuales. El acompañamiento cercano que tienen con los alumnos, les permite detectar conductas de riesgo y dar seguimiento a las mismas, a través de la canalización al área de Orientación Psicológica para brindarles la atención requerida.

Así también se ha implementado un Programa de Capacitación para los tutores, con la finalidad de darles mayores elementos para su tarea de acompañamiento.

Temáticas que se han abordado en los talleres:

- PAP: Primeros Auxilios Psicológicos.
- Mediación y Resolución de Conflictos I y II.
- Intervención Grupal.
- Técnicas y hábitos de estudio.

17



INSTITUTO UNIVERSITARIO DE OAXACA

OF/IUO/DIR/149/19

Oaxaca de Juárez, Oax., 13 de septiembre de 2019

LIC. MARCIAL EFRÉN OCAMPO OJEDA
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PRESENTE

En atención a su oficio No. CG/Dir. E.S./0490/2019 de fecha 09 de septiembre del 2019 por este medio le comunico que en nuestra institución se llevarán a cabo pláticas de prevención sobre:

- Alcoholismo
- Drogadicción
- Educación sexual
- Prevención de enfermedades
- Violencia
- Seguridad vial

Así mismo en convenio especial con la secretaria de salud se llevan a cabo jornadas de vacunación contra influenza, tétanos y vida suero oral.

En espera de haber cumplido con su requerimiento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C.P. JESÚS PÉREZ ALTAMIRANO
DIRECTOR



CGEM3y3CYT
INSTITUTO UNIVERSITARIO
DE OAXACA
20MSU00281
Oaxaca de Juárez,
Centro, Oaxaca.



del Estado
General de Educación
Superior,
Tercer Nivel
URIDICA Y
PARE.

Licenciatura en Gastronomía Oaxaqueña RVOE 20201101101
 Licenciatura en Gastronomía RVOE 2020041001
 Licenciatura en Turismo RVOE 2020041201
 Especialización en Cocina Internacional RVOE 20201050300
 Victoriano González No. 266 Col. del Maestro, Oaxaca, Oax. C.P. 68010 Tels.: 01 (951) 1320240 / 1321300 01800 839 34 34
 e-mail: info@iuo.edu.mx www.iuo.edu.mx @IUOaxaca IUOaxaca



INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES Y HUMANAS

COEPESS

18

Alcohol: potente droga que aniquila

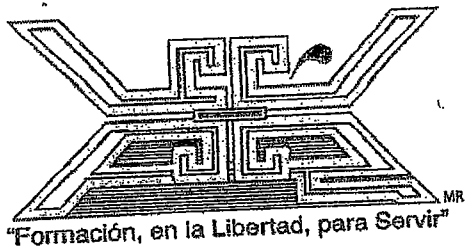


En los últimos años, en México, el consumo de alcohol se ha incrementado de forma exponencial con daños a la salud y a la convivencia familiar. Si de alguna manera eres adicto al alcohol, te recomendamos revisar la forma y cantidad de alcohol ingerido y, en su caso, solicitar el apoyo de personas y asociaciones para superar esa adicción.

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Secretaría del Estado
General de Educación
Superior y Tecnológica
URIDICIA
PARE



Universidad Regional del Sureste

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, otorgada por el Gobierno del Estado en acuerdo No. 13, publicado en el Periódico Oficial de fecha 15 de Mayo de 1978.
Acreditada ante FIMPES

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 18 de septiembre del 2019.

19

LIC. MARCIAL EFRÉN OCAMPO OJEDA
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, MEDIA SUPERIOR,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PRESENTE

Por medio del presente documento y como respuesta al exhorto CJGEO/DESDI/394-8/2019, dirigido a esta Casa de Estudios y en cumplimiento con nuestro ideario "Formación en la Libertad para Servir" informo a usted las medidas que se tomaron en ambos campus "Alejón" y "El Rosario".

La Universidad Regional del Sureste cuenta con los Programas de Difusión a la Cultura y a la Salud, en los cuales ya se tenía previsto este y otros temas, los cuales fomentan valores en nuestros estudiantes, así como las prácticas positivas para el sano desarrollo social.

En el caso específico del tema de la "Disminución del consumo de alcohol en los jóvenes y adolescentes, se realizaron pláticas en colaboración con la organización de Alcohólicos Anónimos con la finalidad de prevenir que los estudiantes puedan convertirse en alcohólicos y las consecuencias de padecer esta enfermedad:

De igual forma, en coordinación con la Cervecería Cuauhtémoc, se realizó la plática denominada "Si tomas, no manejes" con el objetivo de concientizar a los jóvenes y adolescentes sobre los accidentes que provoca la mezcla del alcohol y el volante. Además de ser una de las causas principales de mortandad en el país.

En coordinación con la Policía Federal, se realizaron pláticas sobre este tema en donde se plantearon las diversas consecuencias que tiene el consumo desmedido de dicha sustancia.

Para el tema de la disminución en el consumo de alcohol en los jóvenes y adolescentes, la URSE mantiene el firme compromiso de colaborar con la sociedad oaxaqueña y nuestro país en beneficio de construir una sociedad armónica y saludable.

Por la atención recibida al presente documento, me despido de usted, esperando que estas medidas favorezcan a la prevención de dicho tema y la disminución de cifras mortales y de accidentes, que sin duda son alarmantes en nuestra juventud.

ATENTAMENTE
"FORMACIÓN, EN LA LIBERTAD PARA SERVIR"

DR. BENJAMÍN ALONSO SMITH ARANGO
RECTOR

UNIVERSIDAD REGIONAL DEL SURESTE



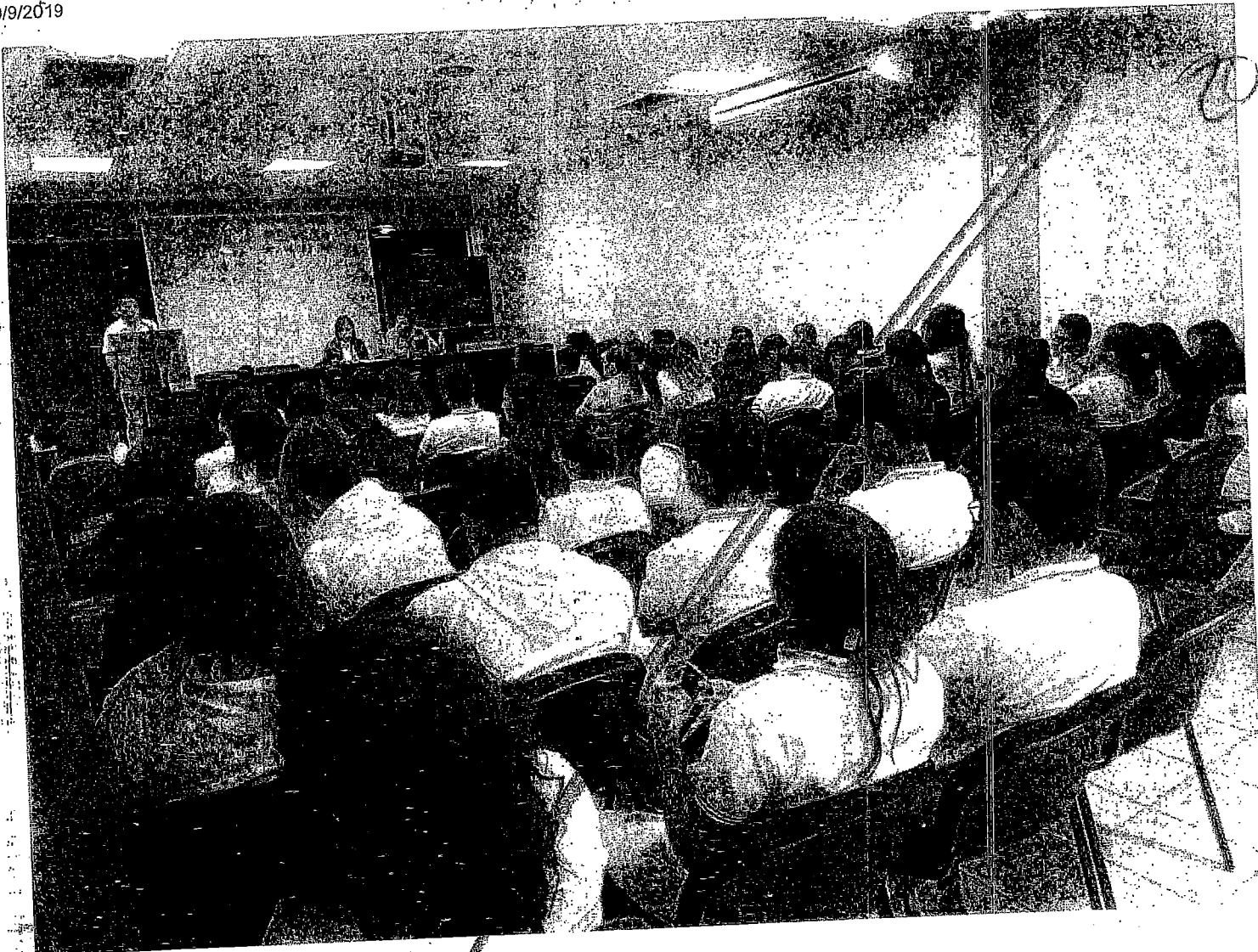
RECTORIA

BASA/BCHP/KPM



La Universidad
en Oaxaca es
ACREDITADA
LISA Y LLAN
por la FIMPE

19/9/2019



del Esta
JRIDIE
AREN



del Estado
de Oaxaca
Secretaría de Educación
Tercer Nivel
**RIDICA Y
ARENCIA**

Lic. George

**INSTITUTO PEDAGÓGICO COMPUTARIZADO
CLAVE: 20MSU0051J**

Colonia Santa Cruz, San Jacinto Amilpas, Oaxaca, 18 de Septiembre de 2019.

**LIC. MARCIAL EFRÉN OCAMPO OJEDA
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PRESENTE**

El que suscribe C. L.S.C. Julio César Canseco Zárate Director del Instituto Pedagógico Computarizado ubicada en Riveras del Atoyac Número 137 colonia Santa Cruz, San Jacinto Amilpas, Oaxaca. Teléfono 51 2 49 93, en respuesta al oficio No. CG/Dir. E.S./0490/2019 de fecha 9 de Septiembre de 2019.

"Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Educación Pública y de Salud, así como a sus homólogas en las entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, refuercen las políticas públicas dirigidas a disminuir el consumo de alcohol en jóvenes y adolescentes"

Por lo cual informamos con toda atención y respeto que se llevarán a cabo talleres de asistencia obligatoria, de difusión de manera prioritaria en redes sociales, así como pláticas informativas donde se refuercen las políticas públicas dirigidas a disminuir el consumo de alcohol en jóvenes y adolescentes.

Sin más por el momento aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.



CALAM, J. C. E. T. L.
INSTITUTO PEDAGÓGICO
COMPUTARIZADO
20MSU0051J
SAN JACINTO AMILPAS
CENTRO OAXACA

ATENTAMENTE

Julio

L.S.C. JULIO CÉSAR CANSECO ZÁRATE
DIRECTOR



Coordinación General de Educación
Media Superior y Superior,
Ciencia y Tecnología

11:28 am.
RECIBIDO

23/09/19

UNIDAD JURÍDICA Y DE
TRANSPARENCIA

--- El que suscribe LIC. MARCIAL EFRÉN OCAMPO OJEDA, en mi carácter de Director de Educación Superior de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología.-----

----- HAGO CONSTAR -----

--- Que el presente cuadernillo de impresiones generadas a través del correo electrónico copes.oaxaca@hotmail.com consta de veintidós fojas útiles por el anverso, correspondiente a los oficios: Oficio: VAE 478/09/19, signado por el M.E.C. Josué Neftalí García Matías, Vice-rector Académico NovaUniversitas, de fecha once de septiembre de dos mil diecinueve; Oficio No.084/E/VAC/19, signado por la Dra Margarita Bernabé Pineda, Vice-Rectora Académica de la Universidad de la Cañada, de fecha once de septiembre de dos mil diecinueve; Oficio/VA/015/2019, signado por el Dr. José Luis Hernández Hernández, Vice -Rector Académico de la Universidad de la Costa; OFICIO/JE/0076/2019, signado por el M.E. Erika Marcela Gil Londoño, Jefa de Carrera de la Lic. En enfermería; Oficio No DSE/250/2019, signado por la Mtra. Kélmic Hernández Arreortúa , Vicerrectora Académica de la Universidad Vasconcelos de Oaxaca, de fecha doce de septiembre de dos mil diecinueve; Oficio No 672/VAC/UTM/19, signado por el Dr. Agustín Santiago Alvarado, Vice-rector Académico de la Universidad Tecnológica de la Mixteca; Oficio: SETX-077/19, signado por la Mtra. Luz del Carmen Hernández Santana, Rector de la UNID campus Tuxtepec, de fecha doce de septiembre de dos mil diecinueve; OFICIO No:DF.ULSADAXACA/RE/19044/2019, signado por la Mtra. María del Rocío Ocadíz Luna, Rectora de la Universidad Lasalle Oaxaca, de fecha trece de septiembre de dos mil diecinueve; OF/UD/DIR/149/19, signado por el C.P. Jesús Pérez Altamirano, Director del Instituto Universitario de Oaxaca, de fecha trece de septiembre de dos mil diecinueve; Oficio sin número signado por el Dr. Benjamín Alonso Smith Arango, Rector de la Universidad regional del Sureste; Oficio sin número de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve, signado por el L.S.C. Julio César Canseco Zárate, mismos que tuve a la vista. Doy constancia -----
--- Oaxaca de Juárez, Oaxaca a dos de octubre de dos mil diecinueve.-----



Gobierno del Estado
Coordinación General de Educación
Media Superior y Superior
Ciencia y Tecnología

DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN SUPERIOR

--- La que suscribe LIC. GETSEMANI ADRIANA VILLANUEVA FLORES, Titular de la Unidad Jurídica de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, en términos del artículo 13 del Reglamento Interno de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología.-----

----- CERTIFICO -----

--- Que el presente cuadernillo de impresiones generadas a través del correo electrónico copes.oaxaca@hotmail.com consta de veintidós fojas útiles por el anverso, correspondiente a los oficios: Oficio: VAE 478/09/19, signado por el M.E.C. Josué Neftalí García Matías, Vice-rector Académico NovaUniversitas, de fecha once de septiembre de dos mil diecinueve; Oficio No.084/E/VAC/19, signado por la Dra Margarita Bernabé Pineda, Vice-Rectora Académica de la Universidad de la Cañada, de fecha once de septiembre de dos mil diecinueve; Oficio/VA/015/2019, signado por el Dr. José Luis Hernández Hernández, Vice -Rector Académico de la Universidad de la Costa; OFICIO/JE/0076/2019, signado por el M.E. Erika Marcela Gil Londoño, Jefa de Carrera de la Lic. En enfermería; Oficio No DSE/250/2019, signado por la Mtra. Kélmic Hernández Arreortúa , Vicerrectora Académica de la Universidad Vasconcelos de Oaxaca, de fecha doce de septiembre de dos mil diecinueve; Oficio No 672/VAC/UTM/19, signado por el Dr. Agustín Santiago Alvarado, Vice-rector Académico de la Universidad Tecnológica de la Mixteca; Oficio: SETX-077/19, signado por la Mtra. Luz del Carmen Hernández Santana, Rector de la UNID campus Tuxtepec, de fecha doce de septiembre de dos mil diecinueve; OFICIO No:DF.ULSADAXACA/RE/19044/2019, signado por la Mtra. María del Rocío Ocadíz Luna, Rectora de la Universidad Lasalle Oaxaca, de fecha trece de septiembre de dos mil diecinueve; OF/UD/DIR/149/19, signado por el C.P. Jesús Pérez Altamirano, Director del Instituto Universitario de Oaxaca, de fecha trece de septiembre de dos mil diecinueve; Oficio sin número signado por el Dr. Benjamín Alonso Smith Arango, Rector de la Universidad regional del Sureste; Oficio sin número de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve, signado por el L.S.C. Julio César Canseco Zárate. Doy constancia-----
--- Oaxaca de Juárez, Oaxaca a dos de octubre de dos mil diecinueve.-----

LIC. GETSEMANI ADRIANA VILLANUEVA FLORES
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA COORDINACIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Gobierno del Estado
Coordinación General de Educación
Media Superior y Superior
Ciencia y Tecnología
UNIDAD JURÍDICA Y E
TRANSPARENCIA

LUIS
JUAN
FELIPE



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS CAMBIO



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"



ORIGEN:	DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO NUM :	CECYTEO/1637/2019
ASUNTO:	RESPUESTA A OFICIO DE LA UNIDAD JURÍDICA Y TRANSPARENCIA

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 18 de septiembre de 2019.

M.A. ISAÍAS JIMÉNEZ DÍAZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA CGEMSYSCyT
PRESENTE.

Por este medio se da respuesta a su oficio número DEMS/1637/2019, al que anexa copia de similar número CP2R1A.-3660/19 de la Senadora Mónica Fernández Balboa, Secretaria de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión quien manifiesta que el día 14 de agosto del presente, se aprobó el Punto de Acuerdo por el que cual exhorta a la Secretaría de Salud, así como sus homólogas en las entidades federativas a reforzar las políticas públicas para disminuir el consumo de alcohol en los jóvenes y adolescentes.

En este tenor, me permito informarle que el CECyTEO, a través de los convenios de colaboración signados con la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca y el Centro de Integración Juvenil, CIJ Oaxaca, esta última asociación civil ahora incorporada al Sector Salud, se ha realizado en los Planteles y los Centros EMSaD, pláticas y talleres con el objeto de prevenir, hacer frente a situaciones de riesgo y erradicar el consumo del alcohol, tabaco y otras drogas; todo esto, desde una perspectiva de derechos humanos, involucrando en estas acciones a docentes y padres de familia.

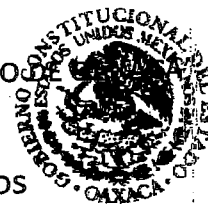
Para la constatación de lo externado, se anexa el soporte documental correspondiente.

Agradezco su atención y aprovecho para saludarlo cordialmente.

ATENTAMENTE

"EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO"

LIC. PAULO JOSÉ LUIS TAPIA PALACIOS
DIRECTOR GENERAL



CECYTEO
DIRECCIÓN
GENERAL

RECIBIDO
19 SEP 2019
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

2

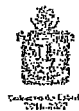


SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



CECYTE
Oaxaca

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

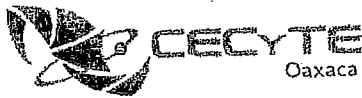


del Esta
nidad de Educación
Superior,
Instituto
TÉCNICA
OAXACA

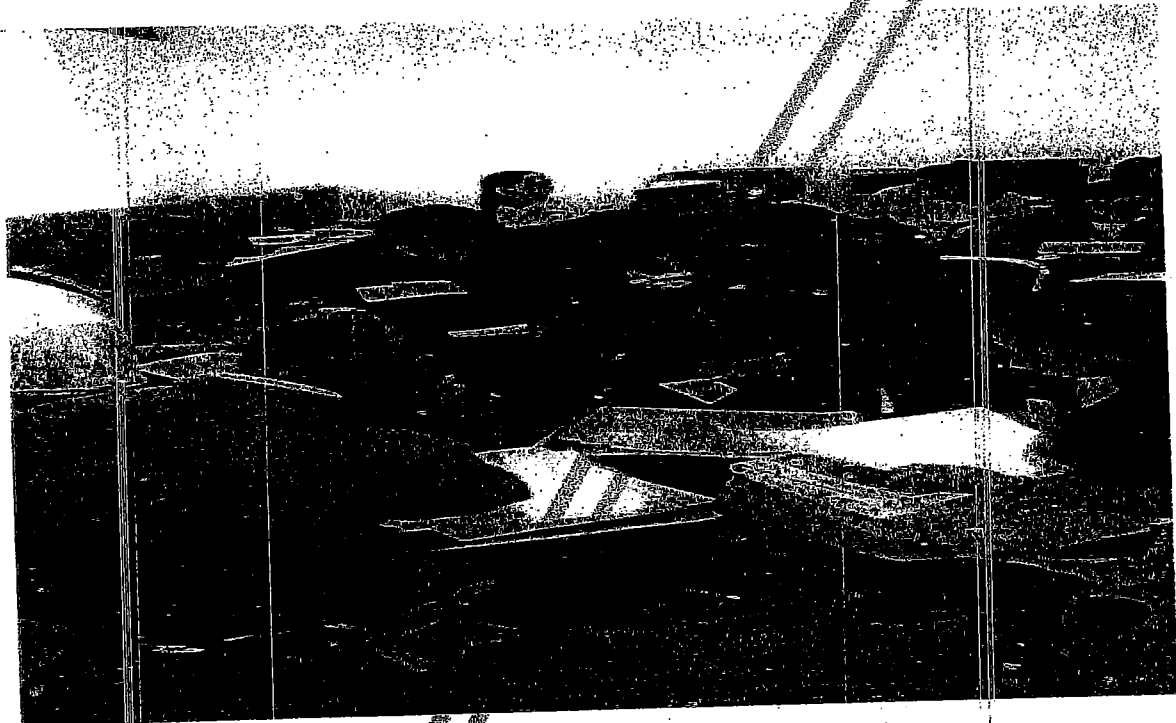




SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

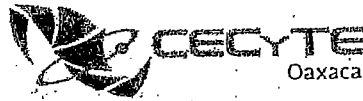


del Estado
de Educación
Superior,
Tecnológica
e Investigación





SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado
2016-2021



Centros de Integración Juvenil, A.C.
Para vivir sin adicciones

**Es más chido
vivir sin drogas**



¡Mejor infórmate!

CJ Contigo 01 (55) 52-12-12-12 o envía un mensaje al 55 45 55 12 12

www.cj.gob.mx cj@cj.gob.mx www.cj.org.mx



YouTube



centros de integración juvenil @CJAdicciones CJ cjadicciones.blogspot.mx

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL

del Estado
Secretaría de Educación
y Superior,
Coahuila de Zaragoza
DIRECCIÓN
GENERAL

Dirección General

(951) 515 80 86, 515 80 36, 515 80 24
Carretera 271, Colonia Reforma, C.P. 68051

Oaxaca

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

IEBO

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA

2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
Oficio No: DG/0664/2019.

Asunto: respuesta a Oficio No. DEMS/1641/2019.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 18 de septiembre del 2019.

M.A. ISAIÁS JIMÉNEZ DÍAZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
P R E S E N T E

En respuesta al Oficio No. DEMS/1641/2019 emitido a la Dirección a mi cargo mediante el cual solicita se describan y soporten las acciones de nuestro subsistema para reforzar las políticas públicas dirigidas a disminuir el consumo de alcohol en jóvenes y adolescentes, y en atención al Oficio CP2R1A.-3660.19 signado por la Senadora Mónica Fernández Balboa, Secretaria de la mesa Directiva de la Cámara de Senadores, mediante el cual se describe el Punto de Acuerdo respecto al tema anteriormente señalado, hago de su conocimiento que el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, a través del Departamento de Orientación Educativa de la Dirección Académica, ha implementado y continúa implementando distintos procesos que abonan a la prevención y seguridad psicosocial de los estudiantes, los cuales tienen que ver con acciones informativas, pláticas en plantel, campañas y guías de apoyo, mismos que se describen en la tabla de procesos anexos a este oficio. Además de incorporar a las nuevas lecciones del Servicio de Orientación Educativa en plantel temáticas actualizadas a las nuevas necesidades de los adolescentes y de la aplicación de las lecciones Construye-T enfocadas al desarrollo de las habilidades socioemocionales.

Se adjunta tabla de procesos implementados por parte del IEBO y el soporte fotográfico correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL



2016-2022

ALEJANDRO AROCHE TARASCO

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA
Lic. Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez. Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología - Para su conocimiento.
Lic. Ricardo Martínez Martínez. Director Académico del Instituto de Estudios de Bachillerato de Oaxaca. - Mismo fin.
Expediente y Minutario.

RECIBIDO
20 SEP 2019
G. B. Deisy
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

Av. Universidad No. 616
Fraccionamiento Trinidad de las Huertas
Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68120
Tel: 5186601/018005701660



2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

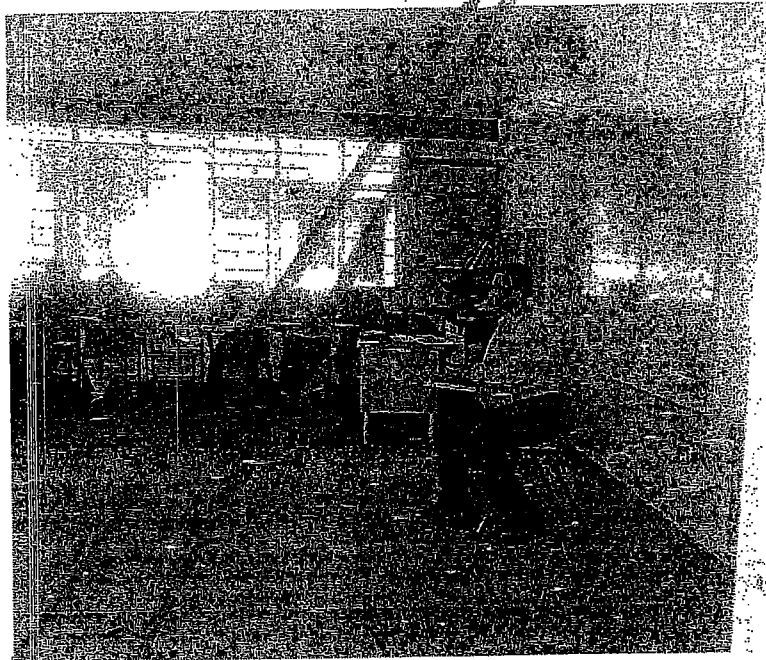
Procesos implementados por el IEBO	
Procesos	Objetivo
Seguimientos de la Acción Tutorial y Servicio de Orientación Educativa.	Identificar el desarrollo socioemocional y el rendimiento escolar de los estudiantes, además de los distintos riesgos psicosociales presentes en su comunidad para generar mejores estrategias de atención y prevención.
Jornadas y Espacios Culturales	Gestión de espacios artístico-culturales destinados al esparcimiento y la recreación para el desarrollo integral. Estableciendo a su vez espacios sanos de convivencia.
Pláticas en coordinación con el Centro de Integración Juvenil (CIJ) destinadas a la prevención y atención de adicciones.	Informar y concientizar a la población adolescente acerca de los daños y estrategias de prevención de las adicciones; así como la implementación de tamizajes diagnósticos que ayuden a la detección temprana.
Guías de apoyo prácticas a los asesores y directivos de plantel.	Herramientas que facilitan el acompañamiento en problemas psicosociales.
Semana de Formación, Actualización y Capacitación docente.	Implementación del Nuevo Modelo Educativo y las Habilidades Socioemocionales en el plan de estudios de IEBO.
Talleres de autoestima, prevención de adicciones y violencia para los planteles en coordinación con el INJEO y la SSPO.	Complementar el proceso educativo con talleres y pláticas que favorezcan a la toma de consciencia y cambio de actitudes respecto a aspectos psicosociales del estudiante.



Z²

7

Intervenciones del CIJ

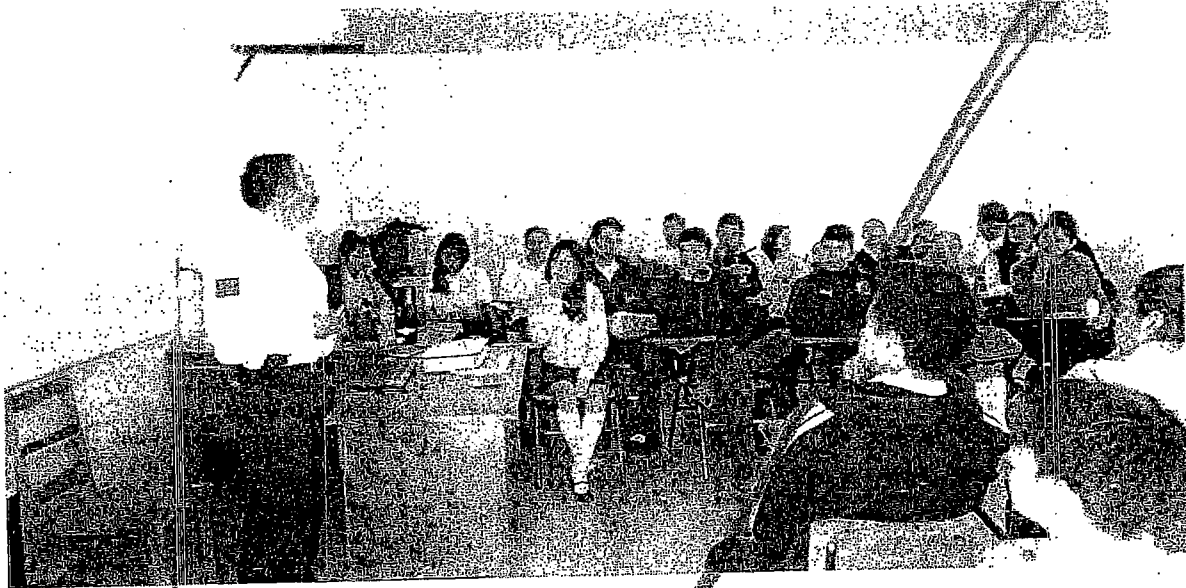


el Est
de Educaci
Superior
de C
D.C.

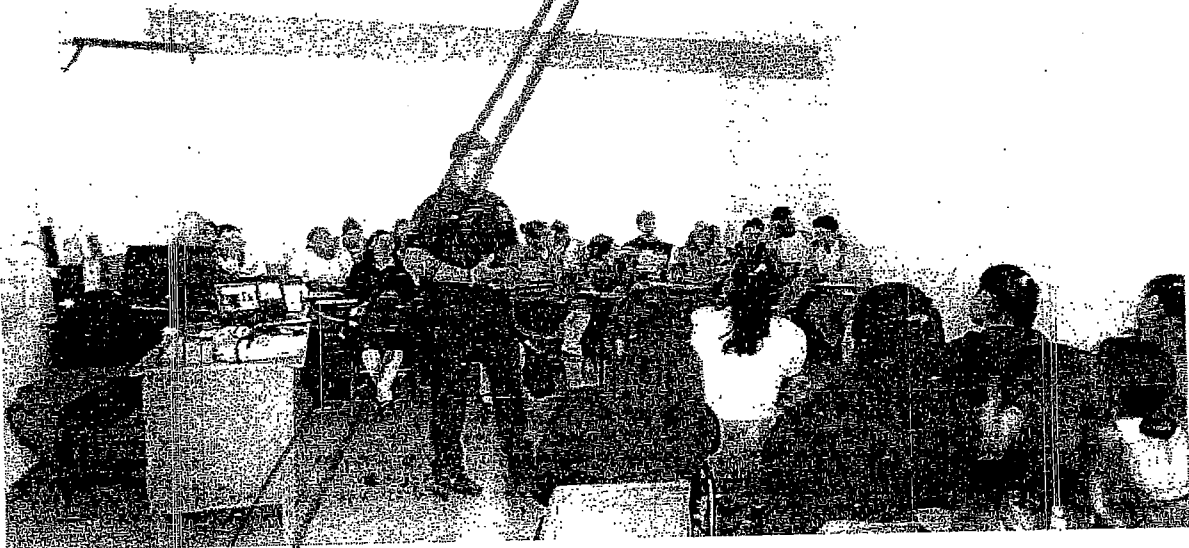
Dr

Talleres por parte de la SSPO.

8

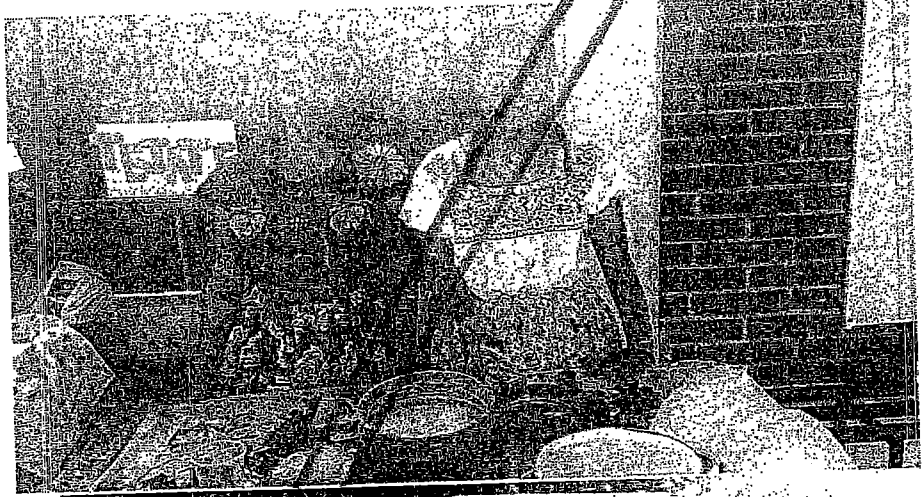
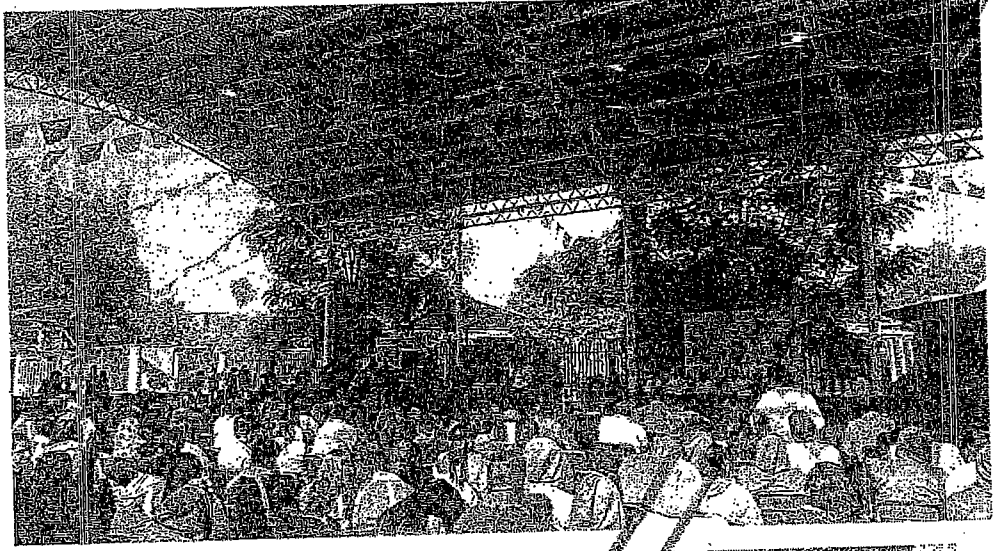



del Estado
de Educación
Superior,
Ciencia y
Tecnología



2

Jornada Cultural en el marco del "Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo".




El Estado
de Educación
Superior,
CICAY
S.A.

Seguimientos de la Acción Tutorial y Servicio de Orientación Educativa.

DIRECCIÓN ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA
SEGUIMIENTO AL SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca

REGISTRO SEMESTRAL DE LA ACCIÓN TUTORIAL

ESTIMADO DIRECTOR: Es importante conocer las situaciones de riesgo específicas de su plantel y las alternativas de solución que se le dan a las mismas, así como su impacto, por ello le pedimos describa ampliamente el desarrollo de la acción tutorial en los siguientes espacios.

SITUACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN *

SEMESTRE EN EL QUE SE PRESENTA *

PRIMERO
 SEGUNDO
 TERCERO
 CUARTO
 QUINTO



PERFIL PERSONAL Y ACADÉMICO **FECHA**

MES _____
 DÍA _____

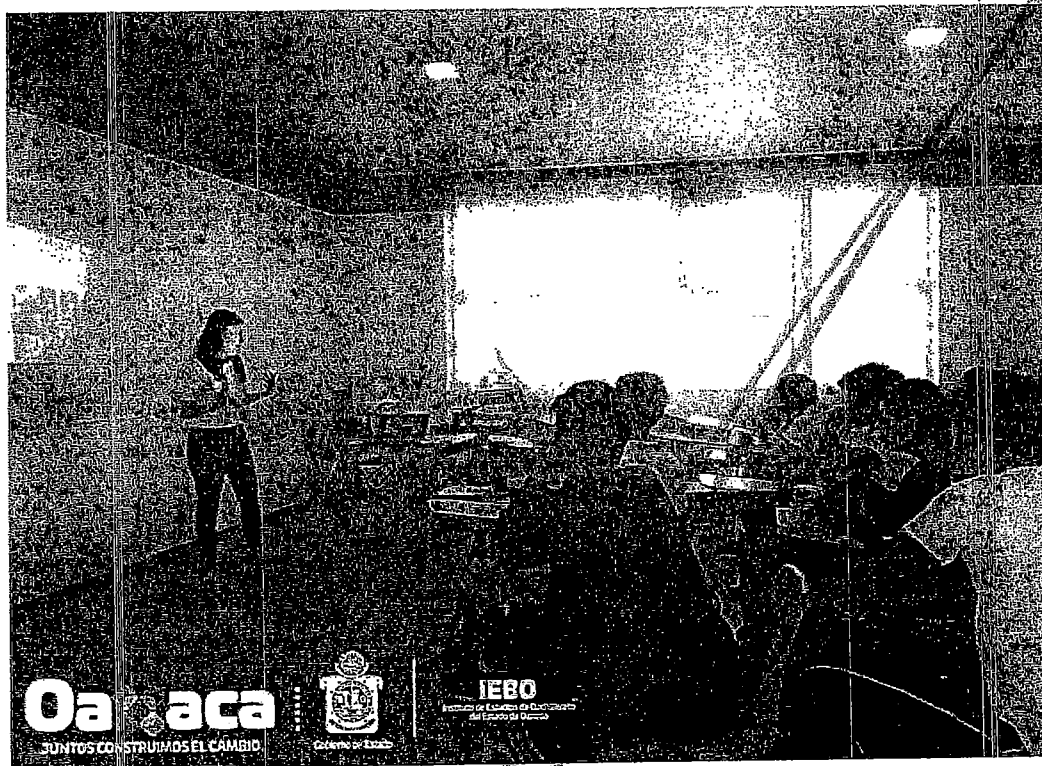
¿Cómo me siento?

ABANDONO ESCOLAR
 Desafortunadamente un considerable porcentaje de estudiantes que ingresan a bachillerato no concluyen sus estudios. ¿Cuáles son las principales razones?
 Ejemplo:
 - Falta de interés por el estudio.
 - Problemas familiares.
 - Necesidad de trabajar.
 - Problemas de salud.
 - Problemas de adaptación al ambiente escolar.
 - Problemas de conducta.
 - Problemas de convivencia.
 - Problemas de integración social.
 - Problemas de autoestima.
 - Problemas de autoconcepto.
 - Problemas de autoimagen.
 - Problemas de autovaloración.
 - Problemas de autorespeto.
 - Problemas de autocontrol.
 - Problemas de autoconciencia.
 - Problemas de autoconformación.
 - Problemas de autoconstrucción.
 - Problemas de autoconstrucción personal.
 - Problemas de autoconstrucción social.
 - Problemas de autoconstrucción cultural.
 - Problemas de autoconstrucción política.
 - Problemas de autoconstrucción económica.
 - Problemas de autoconstrucción científica.
 - Problemas de autoconstrucción tecnológica.
 - Problemas de autoconstrucción artística.
 - Problemas de autoconstrucción deportiva.
 - Problemas de autoconstrucción recreativa.
 - Problemas de autoconstrucción de ocio.
 - Problemas de autoconstrucción de tiempo libre.
 - Problemas de autoconstrucción de identidad.
 - Problemas de autoconstrucción de valores.
 - Problemas de autoconstrucción de actitudes.
 - Problemas de autoconstrucción de hábitos.
 - Problemas de autoconstrucción de normas.
 - Problemas de autoconstrucción de roles.
 - Problemas de autoconstrucción de estereotipos.
 - Problemas de autoconstrucción de prejuicios.
 - Problemas de autoconstrucción de discriminación.
 - Problemas de autoconstrucción de racismo.
 - Problemas de autoconstrucción de xenofobia.
 - Problemas de autoconstrucción de homofobia.
 - Problemas de autoconstrucción de transfobia.
 - Problemas de autoconstrucción de discapacidad.
 - Problemas de autoconstrucción de vejez.
 - Problemas de autoconstrucción de juventud.
 - Problemas de autoconstrucción de adolescencia.
 - Problemas de autoconstrucción de adultez.
 - Problemas de autoconstrucción de vejez.
 - Problemas de autoconstrucción de muerte.
 - Problemas de autoconstrucción de vida.
 - Problemas de autoconstrucción de amor.
 - Problemas de autoconstrucción de odio.
 - Problemas de autoconstrucción de guerra.
 - Problemas de autoconstrucción de paz.
 - Problemas de autoconstrucción de justicia.
 - Problemas de autoconstrucción de equidad.
 - Problemas de autoconstrucción de solidaridad.
 - Problemas de autoconstrucción de respeto.
 - Problemas de autoconstrucción de tolerancia.
 - Problemas de autoconstrucción de diálogo.
 - Problemas de autoconstrucción de negociación.
 - Problemas de autoconstrucción de resolución de conflictos.
 - Problemas de autoconstrucción de liderazgo.
 - Problemas de autoconstrucción de trabajo en equipo.
 - Problemas de autoconstrucción de responsabilidad.
 - Problemas de autoconstrucción de compromiso.
 - Problemas de autoconstrucción de honestidad.
 - Problemas de autoconstrucción de integridad.
 - Problemas de autoconstrucción de ética.
 - Problemas de autoconstrucción de moral.
 - Problemas de autoconstrucción de valores.
 - Problemas de autoconstrucción de actitudes.
 - Problemas de autoconstrucción de hábitos.
 - Problemas de autoconstrucción de normas.
 - Problemas de autoconstrucción de roles.
 - Problemas de autoconstrucción de estereotipos.
 - Problemas de autoconstrucción de prejuicios.
 - Problemas de autoconstrucción de discriminación.
 - Problemas de autoconstrucción de racismo.
 - Problemas de autoconstrucción de xenofobia.
 - Problemas de autoconstrucción de homofobia.
 - Problemas de autoconstrucción de transfobia.
 - Problemas de autoconstrucción de discapacidad.
 - Problemas de autoconstrucción de vejez.
 - Problemas de autoconstrucción de juventud.
 - Problemas de autoconstrucción de adolescencia.
 - Problemas de autoconstrucción de adultez.
 - Problemas de autoconstrucción de vejez.
 - Problemas de autoconstrucción de muerte.
 - Problemas de autoconstrucción de vida.
 - Problemas de autoconstrucción de amor.
 - Problemas de autoconstrucción de odio.
 - Problemas de autoconstrucción de guerra.
 - Problemas de autoconstrucción de paz.
 - Problemas de autoconstrucción de justicia.
 - Problemas de autoconstrucción de equidad.
 - Problemas de autoconstrucción de solidaridad.
 - Problemas de autoconstrucción de respeto.
 - Problemas de autoconstrucción de tolerancia.
 - Problemas de autoconstrucción de diálogo.
 - Problemas de autoconstrucción de negociación.
 - Problemas de autoconstrucción de resolución de conflictos.
 - Problemas de autoconstrucción de liderazgo.
 - Problemas de autoconstrucción de trabajo en equipo.
 - Problemas de autoconstrucción de responsabilidad.
 - Problemas de autoconstrucción de compromiso.
 - Problemas de autoconstrucción de honestidad.
 - Problemas de autoconstrucción de integridad.
 - Problemas de autoconstrucción de ética.
 - Problemas de autoconstrucción de moral.

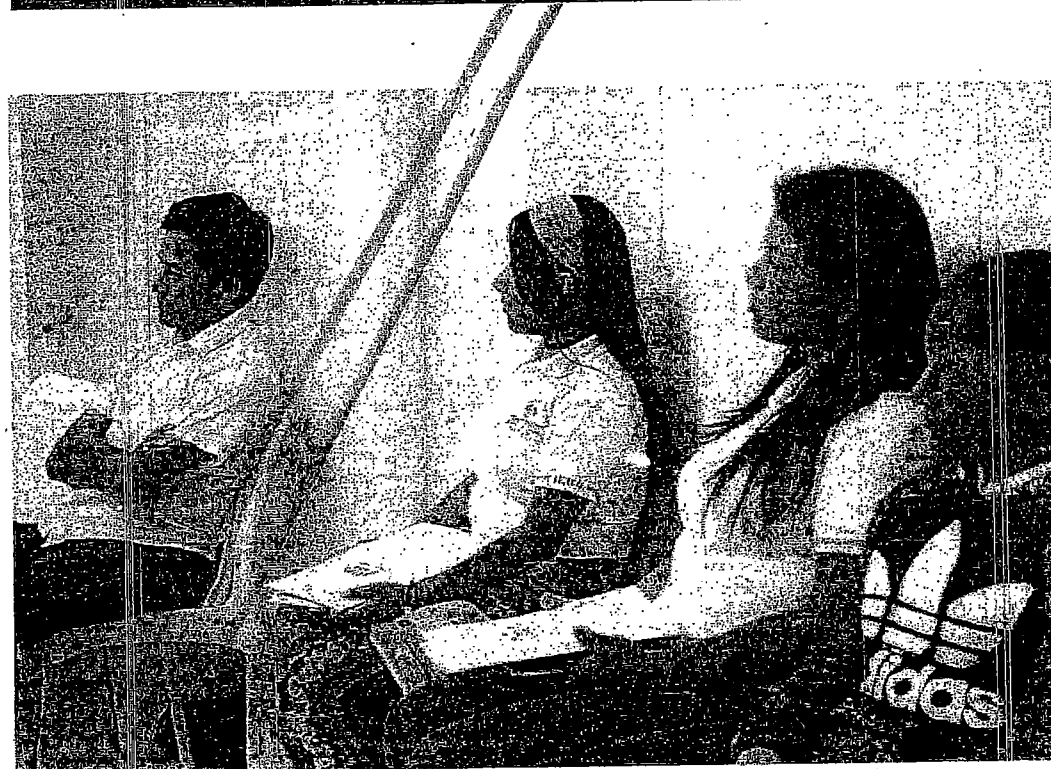
VENTAJAS **DESVENTAJAS** **RECOMENDACIONES**

¿Qué ventajas o desventajas tiene el servicio de orientación educativa en su institución?
 ¿Qué ventajas o desventajas tiene el servicio de orientación educativa en su institución?
 ¿Qué ventajas o desventajas tiene el servicio de orientación educativa en su institución?

Brigada de Talleres por parte del INJEO.



el Estado
de Educación
Superior,
CAY
IA



2
X



LIC
MANUEL FRANCISCO MARCHESINI



TEBCEO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Oficio núm. TEBCEO/DG/406/2019
Sección: Dirección General.
Asunto: Se contesta requerimiento.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 18 de septiembre de 2019.

M.A. Isaías Jiménez Díaz.
Director de Educación Media Superior
de la CGEMSySCyT.
Presente

Con el objeto de atender su requerimiento formulado por oficio núm. DEMS/1648/2019 de 13 de septiembre de 2019, derivado del similar CP2R1A-3660.19 de fecha 14 de agosto de 2019, de la senadora Mónica Fernández Balboa, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, por el cual informa que en sesión de esa fecha la Segunda Comisión de la Comisión Permanente emitió el punto de acuerdo que en la parte que importa establece que: *"La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente...en el ámbito de sus respectivas competencia, refuercen las políticas públicas dirigidas a disminuir el consumo de alcohol en jóvenes y adolescentes"*, motivo por el cual, en el plazo que me señala, me permito exhibir la circular TEBCEO/C-DG/009/2019, por la cual se hace del conocimiento de los docentes responsables de TBC's en Oaxaca, el contenido del exhorto legislativo y en ese contexto realicen actividades que tengan como propósito informar a los alumnos sobre los perjuicios en el consumo de alcohol y como prevenirlo, apoyándose en el material que se les ha remitido. Se anexa copia de la circular de referencia y captura de pantalla del envío electrónico a los responsables.

Sin otro asunto en particular, le saludo con afecto.

Atentamente
Sufragio efectivo, no reelección
"El respeto al derecho ajeno es la paz"
El encargado de despacho

Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca.
TELBACHILLERATO
COMUNITARIO
DEL ESTADO DE
OAXACA

Jesus Madrid Jiménez

C.c.p. Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez. Coordinador General de Educación Media Superior, Superior, Ciencia y Tecnología. Para su conocimiento.
Minutario
JMJ/rjs

RECEBIDO
19 SEP 2019
DIRECCION DE EDUCACION
MEDIA SUPERIOR

Linderos 8, Fraccionamiento "Valle Esmeralda"
Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68125
Tel. Conmutador 01(951) 446-16-66



TELEBACHILLERATO
COMUNITARIO

Oaxaca

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

TEBCEI

13

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Sección: Dirección General.

Asunto: Emisión de Circular.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; 18 de septiembre de 2019.

CIRCULAR TEBCEO/C-DG/009/2019

**A LOS DOCENTES RESPONSABLES O ENCARGADOS
DE LOS TELEBACHILLERATOS COMUNITARIOS
EN EL ESTADO DE OAXACA
PRESENTES.**

Para su conocimiento y difusión entre estudiantes y padres de familia, se remite el archivo electrónico (PDF) de la Guía Preventiva para Adolescentes "La meta del Alcohol y algo más..." publicada por la Secretaría de Salud Federal y la Comisión Nacional contra las Adicciones, con el objeto de que se difunda su contenido y se implementen acciones preventivas hasta donde lo permitan sus capacidades, requiriéndolos para que remitan a la brevedad constancias de su difusión e implementación. Lo anterior para dar cumplimiento al exhorto legislativo remitido a la Dirección General de Educación Media Superior de la CGEMSySCyT por oficio CP2R/A-3660.19 de fecha 14 de agosto de 2019, de la senadora Mónica Fernández Balboa, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, por el cual informa que en sesión de esa fecha la Segunda Comisión de la Comisión Permanente emitió el punto de acuerdo que en establece que: *"La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente...en el ámbito de sus respectivas competencia, refuercen las políticas públicas dirigidas a disminuir el consumo de alcohol en jóvenes y adolescentes"*.

Sin otro particular reciban un saludo afectuoso.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**

EL RESPETO AL DERECHO AJENO

**EL DIRECTOR GENERAL DEL TELEBACHILLERATO
COMUNITARIO DEL ESTADO DE OAXACA**

**DEL ESTADO DE
OAXACA**

JESÚS MADRID JIMÉNEZ

Minutario

Linderos 8, Fraccionamiento "Valle Esmeralda"
Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68125
Tel. Conmutador 01(951) 446-16-66



Tele Bachillerato <telebachilleratoox@gmail.com>

14

CIRCULAR

1 mensaje

Tele Bachillerato <telebachilleratoox@gmail.com>

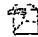
19 de septiembre de 2019, 13:16

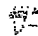
Para: TBC001 CRUZ SOSA MANUEL <tbc001.goboax@gmail.com>, TBC002 MERLÍN ÁLVAREZ SONIA ILCE <tbc002.goboax@gmail.com>, TBC003 ISIDRO TENORIO MARCOS ANTONIO <tbc003.goboax@gmail.com>, TBC004 CORTES MATA URIEL <tbc004.goboax@gmail.com>, TBC005 ANDRADE LÓPEZ BERNABÉ GERBACIO <andradeinstituto@gmail.com>, TBC006 BASILIO JUAN FRANCISCO DE JESÚS <tbc006.goboax@gmail.com>, TBC007 MENDOZA BETANZOS JOSÉ LUIS <tbc007.goboax@gmail.com>, TBC008 MARTÍNEZ AQUINO EDSON OMAR <tbc008.goboax@gmail.com>, TBC009 HERNÁNDEZ RAMOS FERNANDO <tbc009.goboax@gmail.com>, TBC010 SÁNCHEZ REYES GUILLERMO DEL ÁNGEL <tbc010.goboax@gmail.com>, TBC0102 CASTILLO CAMARILLO NANCY <tbc0102.goboax@gmail.com>, TBC011 MONTEALEGRE BRACAMONTES MERCEDES MAGNOLIA <tbc011.goboax@gmail.com>, TBC012 ZAMORA REYES ALONSO <tbc012.goboax@gmail.com>, TBC013 ROSALES GUTIÉRREZ MARTÍN <tbc013.goboax@gmail.com>, TBC014 RAMÍREZ ELOPZA ALEJANDRO <tbc014.goboax@gmail.com>, TBC015 FÉLIX SANTIAGO ISABEL <tbc015.goboax@gmail.com>, TBC016 CANALES GIJÓN CONSTANTINO <tbc016.goboax@gmail.com>, TBC017 MUMENTHEY JACINTO ASTRID <tbc017.goboax@gmail.com>, TBC018 SANTOS TORRES LINDA TALÍA <tbc018.goboax@gmail.com>, TBC019 CRUZ REYES GILBERTO ANTONIO <tbc019.goboax@gmail.com>, TBC020 MEJÍA ALTAMIRANO TOBIAS <tbc020.goboax@gmail.com>, TBC021 HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ MOISÉS <tbc021.goboax@gmail.com>, TBC022 NATABEN GÓMEZ ROSELIA <tbc022.goboax@gmail.com>, TBC023 ZANAHUA SÁNCHEZ ÁNGELA <tbc023.goboax@gmail.com>, TBC024 SANTIAGO MARCOS JUAN <tbc024.goboax@gmail.com>, TBC025 CRUZ ANTONIO BRENDA <tbc025.goboax@gmail.com>, TBC026 PÉREZ LÓPEZ BENCA ELIZABETH <tbc026.goboax@gmail.com>, TBC027 MARTÍNEZ ALTO KEILA <tbc027.goboax@gmail.com>, TBC028 ARAGÓN ARCOS NOEMÍ <tbc028.goboax@gmail.com>, TBC029 SANTIAGO GUERRA BENITO <tbc029.goboax@gmail.com>, TBC030 MEDINA RODRÍGUEZ ELISAMAR <tbc030.goboax@gmail.com>, TBC031 ZANAHUA LÓPEZ KARINA MARISOL <tbc031.goboax@gmail.com>, TBC032 GUTIÉRREZ CERVANTES ARACELI <tbc032.goboax@gmail.com>, TBC033 MARTÍNEZ ALTO OTELIA <tbc033.goboax@gmail.com>, TBC034 PÉREZ TORRES JAVIER IGNACIO <tbc034.goboax@gmail.com>, TBC035 RUIZ JACIEL <tbc035.goboax@gmail.com>, TBC036 VARGAS VÁSQUEZ LAURA GISELA <tbc036.goboax@gmail.com>, TBC037 MÉNDEZ BARRIGA PORFIRIO EFRÉN <tbc037.goboax@gmail.com>, TBC038 CRUZ GARCÍA JOLANDA <tbc038.goboax@gmail.com>, TBC039 BAJANDO CUMPLIDO JOSÉ <tbc039.goboax@gmail.com>, TBC040 GARCÍA JIMÉNEZ ENRIQUE <tbc040.goboax@gmail.com>, TBC041 MIJANGOS REYES ALMA <tbc041.goboax@gmail.com>, TBC042 CRUZ MANZANO CRISTHIAN GUADALUPE <tbc042.goboax@gmail.com>, TBC043 VENEGAS RODRÍGUEZ CLEOTILDE <tbc043.goboax@gmail.com>, TBC044 MARTÍNEZ MOGOLLAN NOÉ <tbc044.goboax@gmail.com>, TBC045 SÁNCHEZ GARCÍA JUAN <tbc045.goboax@gmail.com>, TBC046 PÉREZ MITRE MEDINA ERNESTO <tbc046.goboax@gmail.com>, TBC047 LAVIDA SEVERIANO URIEL <tbc047.goboax@gmail.com>, TBC048 HERNÁNDEZ MARISCAL JUAN MANUEL <tbc048.goboax@gmail.com>, TBC049 VÁSQUEZ LÓPEZ AQUILINA <tbc049.goboax@gmail.com>, TBC050 GALVÁN CORTES HÉCTOR JESÚS <tbc050.goboax@gmail.com>, TBC051 SÁNCHEZ TOMAS JORGE <tbc051.goboax@gmail.com>, TBC052 SÁNCHEZ ZÁRATE EDUARDO <tbc052.goboax@gmail.com>, TBC053 PARROCO LOPEZ GLORIAARA <tbc053.goboax@gmail.com>, TBC055 FRANCISCO MARTÍNEZ VIRIDIANA <tbc055.goboax@gmail.com>, TBC056 HERNÁNDEZ MARISCAL GLORIA <tbc056.goboax@gmail.com>, TBC057 JIMÉNEZ APARICIO CELESTINO <tbc057.goboax@gmail.com>, TBC058 SANDOVAL SOTO GABRIEL <tbc058.goboax@gmail.com>, TBC059 HERNÁNDEZ HERRERA VICTORIA <tbc059.goboax@gmail.com>, TBC060 PURA OZUNA GABRIEL <tbc060.goboax@gmail.com>, TBC061 BASILIO JUAN MARTHA GLORIA <tbc061.goboax@gmail.com>, TBC062 ROMERO ORTIZ BASILIO <tbc063.goboax@gmail.com>, TBC062 SIERRA JOSÉ MODESTO <tbc062.goboax@gmail.com>, TBC064 MERINO JIMÉNEZ ELOINA <tbc064.goboax@gmail.com>, TBC065 CRUZ ESCOBAR ANA IRMA <tbc065.goboax@gmail.com>, TBC066 HERNÁNDEZ LÓPEZ JESÚS <tbc066.goboax@gmail.com>, TBC067 CRUZ ENRÍQUEZ MARÍA GUADALUPE <tbc067.goboax@gmail.com>, TBC068 GARCÍA TOLEDO ERICK <tbc068.goboax@gmail.com>, TBC069 COBO GUZMÁN ABDUL FRANCISCO <tbc069.goboax@gmail.com>, TBC070 MARTÍNEZ LUCERO JUAN MARIO <tbc070.goboax@gmail.com>, TBC071 LARA REYES ÁNGEL <tbc071.goboax@gmail.com>, TBC072 GONZÁLEZ ÁVILA ENDERLIN <tbc072.goboax@gmail.com>, TBC074 ANACLETO MAXIMIANO KARINA <tbc074.goboax@gmail.com>, TBC075 CORTES JIMÉNEZ ANABEL LUCIA <tbc075.goboax@gmail.com>, TBC076 PEÑA BASTOS GUSTAVO <tbc076.goboax@gmail.com>, TBC077 HERNÁNDEZ AYALA REY MIGUEL <tbc077.goboax@gmail.com>, TBC078 FÉLIX SANTIAGO JOSÉ <tbc080.goboax@gmail.com>, TBC078 SANTIAGO SANTIAGO ÁNGELA <tbc078.goboax@gmail.com>, TBC079 CORTES ZÁRATE TIMOTEO <tbc079.goboax@gmail.com>, TBC081 TIBURCIO ANTONIO JOSÉ ALFREDO <tbc081.goboax@gmail.com>, TBC082 GARCÍA ÁVILA ELBA DONAJÍ <tbc084.goboax@gmail.com>, TBC082 GÓMEZ PÉREZ GABRIEL <tbc082.goboax@gmail.com>, TBC083 LAZO GARCÍA FULGENCIO <tbc083.goboax@gmail.com>, TBC085 DE CUESTA RAMOS ISMAEL <tbc085.goboax@gmail.com>, TBC086 LÓPEZ LÓPEZ VIRGINIA <tbc086.goboax@gmail.com>, TBC087 MARTÍNEZ JARQUÍN ALBERTO <tbc087.goboax@gmail.com>, TBC088 GARCÍA SERRANO SOLEDAD

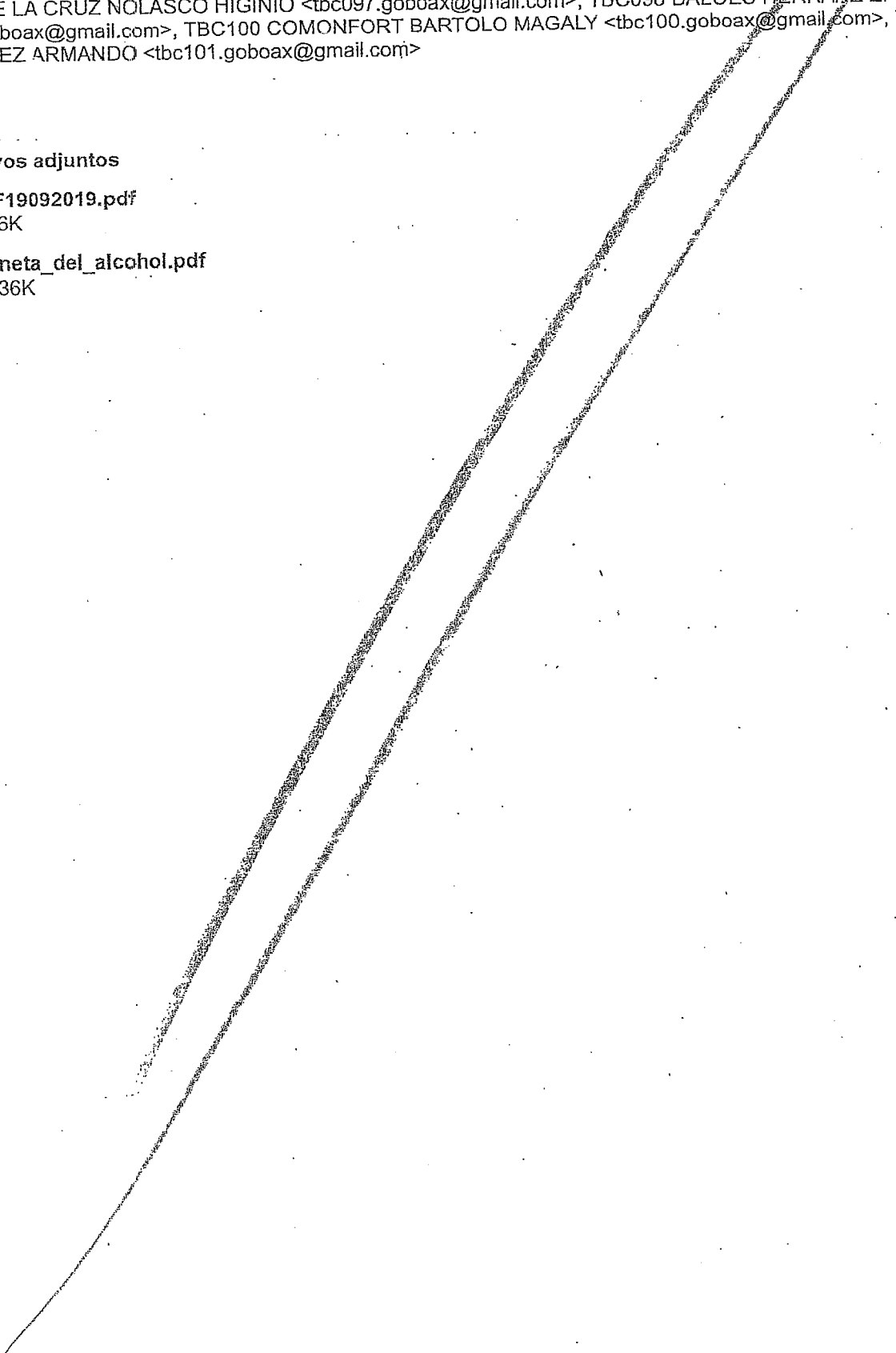
15

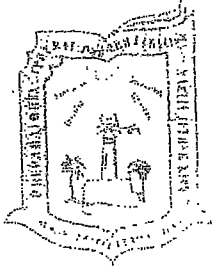
<tbc088.goboax@gmail.com>, TBC089 GABRIEL RUIZ HÉCTOR <tbc089.goboax@gmail.com>, TBC090 REYNA SÁNCHEZ REY <tbc090.goboax@gmail.com>, TBC091 PINA ARANGO JERITZA ISABEL <tbc091.goboax@gmail.com>, TBC092 MARTÍNEZ LUIS YOENA <tbc092.goboax@gmail.com>, TBC093 JIMÉNEZ CRUZ JACINTO <tbc093.goboax@gmail.com>, TBC094 SÁNCHEZ MERINO GEMA NALLELI <tbc094.goboax@gmail.com>, TBC095 PÉREZ LÓPEZ RUBÉN <tbc095.goboax@gmail.com>, TBC096 CRUZ MARTÍNEZ ANALILIA <tbc096.goboax@gmail.com>, TBC097 DE LA CRUZ NOLASCO HIGINIO <tbc097.goboax@gmail.com>, TBC098 BALOES HERRANZ EFRAÍN <tbc098.goboax@gmail.com>, TBC100 COMONFORT BARTOLO MAGALY <tbc100.goboax@gmail.com>, TBC101 CRUZ HERNÁNDEZ ARMANDO <tbc101.goboax@gmail.com>

2 archivos adjuntos

 CCF19092019.pdf
1556K

 La_neta_del_alcohol.pdf
18336K





SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
ESCUELA PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACIÓN

“MARTIN LUTHER KING”

DE LA CRUZ OJEDA
CALLE DE LA CRUZ OJEDA

Ciclo Escolar 2019-2020

ASUNTO: Respuesta oficio DEMS/1654/2019

19 de septiembre de 2019.

M.A. ISAIAS JIMÉNEZ DÍAZ
DIRECTOR DE EDUC. MEDIA SUPERIOR
COORD. GRAL. DE EDUC. MEDIA SUP. Y SUP.
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
OAXACA, OAX.

Por este medio y de la manera más atenta y respetuosa doy respuesta a su oficio DEMS/1654/2019, mediante el cual nos da a conocer que en sesión celebrada el pasado 14 de agosto de 2019 se aprobó el dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente con el punto de acuerdo que encierra a reforzar las políticas públicas dirigidas a disminuir el consumo de drogas en jóvenes y adolescentes.

Esta problemática también se ha detectado y nos ha preocupado, por lo que frecuentemente se imparten conferencias por parte de cátedráticos de esta institución, por alumnos en la asignatura de Psicología, por médicos del Hospital Rural número 35 y también nos visitan grupos de "Alcohólicos Anónimos" quienes comparten sus vivencias, el próximo 27 de septiembre de 2019 tenemos agendada una plática sobre el tema. Lo que hace falta es coordinar con nuestras autoridades municipales para que tomen cartas en el asunto y en los establecimientos comerciales no se les venda alcohol a los jóvenes y sancionen a quienes lo hagan.

Sin otro particular le saludo muy cordialmente.

RESPECTUOSAMENTE

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA



EUNICE DE LA CRUZ OJEDA

SECRETARÍA
SUBSECRETARÍA
DIRECCIÓN
PREPARATORIA

C.C. 1654/2019
OAXACA



"EMILIANO ZAPATA"

ESCUELA PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACION
Clave: EMS-2.41. 20SBC2041V

Oficio No. 031

Periodo Escolar: 2019-2020

Subciclo 1

Asunto: En atención a oficio No. DEMS/1656/2019.

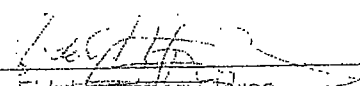
Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, a 18 de septiembre de 2019.

M. A. Isaias Jiménez Díaz
Director de Educación Media Superior
del Estado de Oaxaca.
PRESENTE

Recibido oficio No. DEMS/1656/2019 de fecha 13 de septiembre y copia del oficio: CP2R1A-3660-19 signado por la senadora Mónica Fernández Balboa secretaria de la mesa directiva de la cámara de senadores y para dar cumplimiento del punto de acuerdo establecido en el ámbito de su respetuosa competencia, les informo que se realizaran de manera permanente con el alumnado la campaña de no consumir alcohol apoyándonos con los grupos de la doble AA, centro de salud y demás instituciones.

Sin más por el momento, me suscribo a sus órdenes.

Respetuosamente


Mtro. Fidel E. López Torres
Director del plantel

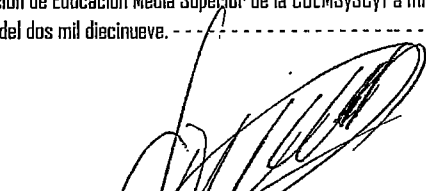


--- El que suscribe **M.A. ISAÍAS JIMÉNEZ DÍAZ**, en mi carácter de Director de Educación Media Superior de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología.-----

HAGO CONSTAR -----

--- Que el presente cuadernillo de copias fotostáticas, que consta de diecisiete fojas útiles por el anverso, son fiel y exacta reproducción, correspondientes a los oficios: OFICIO CECYTEO/DG/1098/2019, signado por el Lic. Paulo José Tapia Palacios, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve; OFICIO No DG/0664/2019, signado por el Mtro. Alejandro Aroche Tarasco, Director General del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve; Oficio núm. TEBCEO/DG/406/2019, signado por Jesús Madrid Jiménez, Encargado de despacho del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca, de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve; CIRCULAR TEBCEO/C-DG/009/2019, signado por Jesús Madrid Jiménez, Encargado de despacho del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca, de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve; Circular No CG/DPE/PA/005/2019, signado por la Lic. Sahira Mirelly Sánchez López, Responsable de Preparatoria Abierta de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, de fecha diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve; Oficio sin número signado por Eunice de la Cruz Ojeda, Directora de la Escuela Preparatoria Federal "Martin Lether King", de fecha diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve; Oficio No 031, signado por el Mtro. Fidel López Flores, Director de la Escuela Preparatoria Federal por Cooperación "Emiliano Zapata", de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve; que tuve a la vista con los que compare y coteje; y que obran en los archivos de esta Dirección de Educación Media Superior de la CGEMSySCyT a mi cargo. Doy constancia -----

--- Oaxaca de Juárez, Oaxaca a dos de octubre del dos mil diecinueve.-----


M. A. ISAÍAS JIMÉNEZ DÍAZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA COORDINACIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA



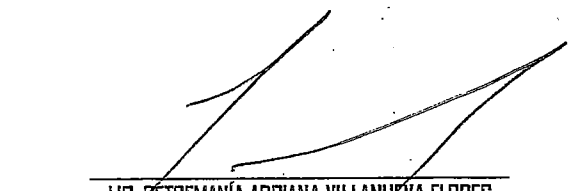
Gobierno del Estado
2016 2022
CGEMSySCyT

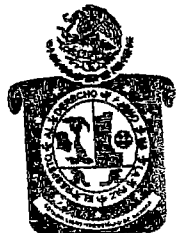
--- La que suscribe **LIC. GETSEMANI ADRIANA VILLANUEVA FLORES**, Titular de la Unidad Jurídica de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, en términos del artículo 13 del Reglamento Interno de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología.-----

CERTIFICO -----

--- Que el presente cuadernillo de copias fotostáticas, que consta de diecisiete fojas útiles por el anverso, son fiel y exacta reproducción, correspondientes a los oficios: OFICIO CECYTEO/DG/1098/2019, signado por el Lic. Paulo José Tapia Palacios, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve; OFICIO No DG/0664/2019, signado por el Mtro. Alejandro Aroche Tarasco, Director General del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve; Oficio núm. TEBCEO/DG/406/2019, signado por Jesús Madrid Jiménez, Encargado de despacho del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca, de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve; CIRCULAR TEBCEO/C-DG/009/2019, signado por Jesús Madrid Jiménez, Encargado de despacho del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca, de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve; Circular No CG/DPE/PA/005/2019, signado por la Lic. Sahira Mirelly Sánchez López, Responsable de Preparatoria Abierta de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, de fecha diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve; Oficio sin número signado por Eunice de la Cruz Ojeda, Directora de la Escuela Preparatoria Federal "Martin Lether King", de fecha diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve; Oficio No 031, signado por el Mtro. Fidel López Flores, Director de la Escuela Preparatoria Federal por Cooperación "Emiliano Zapata", de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve; que tuve a la vista con los que compare y coteje; y que obran en los archivos de esta Dirección de Educación Media Superior de la CGEMSySCyT a mi cargo. Doy constancia -----

--- Oaxaca de Juárez, Oaxaca a dos de octubre del dos mil diecinueve.-----


LIC. GETSEMANÍA ADRIANA VILLANUEVA FLORES
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA COORDINACIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Gobierno del Estado
Coordinación General de Educación
Media Superior y Superior,
Ciencia y Tecnología
UNIDAD JURÍDICA
TRANSPARENCIA

GAVF/UDJ/fm


Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMINO



CGEMSUSCYT
Coordinación General de Educación
Media Superior y Superior,
Ciencia y Tecnología

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

CIRCULAR N°: CG/DPE/PA/005/2019

ASUNTO: Punto de Acuerdo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión

Oaxaca de Juárez, Oax., 17 de septiembre de 2019.

CC. RESPONSABLES DE CENTROS DE ASESORÍA PARTICULARES Y SOCIALES DE PREPARATORIA ABIERTA PRESENTES.

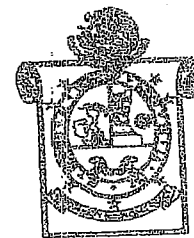
En seguimiento al oficio No. CP2R1A.-3660.19, signado por la Senadora Mónica Fernández Balboa, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo Único, aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión el 14 de agosto de 2019, solicito a ustedes muy atentamente, que en el ámbito de su competencia se implementen medidas o acciones en los Centros de Asesoría a su cargo, dirigidas a disminuir el consumo de alcohol en jóvenes y adolescentes.

Anexo copia del oficio No. CP2R1A.-3660.19.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**LIC. SAHIRA MIRELLY SÁNCHEZ LÓPEZ
RESPONSABLE DE PREPARATORIA ABIERTA**



2016-2022

**COORDINACIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

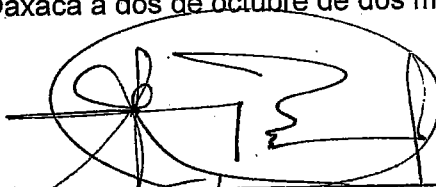
C.c.p. Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez. Coordinador General de la CGEMSUSCYT. Para su conocimiento.
M.A. Tomás Ramos Jarquín. Director de Programación y Evaluación de la CGEMSUSCYT. Mismo fin.
M.A. Isaías Jiménez Díaz. Director de Educación Media Superior de la CGEMSUSCYT. Mismo fin.
Lic. Getsemiri Adriana Villanueva Flores. Jefe de la Unidad Jurídica de la CGEMSUSCYT. Mismo fin.
Archivo (j) (m) (t) (a) (f) (e)
MFMM/ERJ/csl

--- El que suscribe **M. A. TOMÁS RAMOS JARQUÍN**, en mi carácter de Director de Programación y Evaluación de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología.-----

----- **HAGO CONSTAR** -----

--- Que la presente copia fotostática de una foja útil por el anverso, es fiel y exacta reproducción de su original, correspondiente a la Circular CG/DPE/PA/005/2019, de fecha diecisiete de septiembre dos mil diecinueve, signado por la Lic. Sahira Mirelly Sánchez López, Responsable de Preparatoria Abierta de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología; que tuve a la vista con el que compare y coteje; y cuyo original obra en los archivos de esta Dirección de Programación y Evaluación de la CGEMSySCyT a mi cargo. Doy constancia -----

--- Oaxaca de Juárez, Oaxaca a dos de octubre de dos mil diecinueve.-----



Gobierno del Estado
Coordinación General de Educación
Media Superior y Superior,
Ciencia y Tecnología
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

M. A. TOMÁS RAMOS JARQUÍN
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

--- La que suscribe **LIC. GETSEMANI ADRIANA VILLANUEVA FLORES**, Titular de la Unidad Jurídica de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, en términos del artículo 13 del Reglamento Interno de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología.-----

----- **CERTIFICO** -----

--- Que la presente copia fotostática de una foja útil por el anverso, es fiel y exacta reproducción de su original, correspondiente a la Circular CG/DPE/PA/005/2019, de fecha diecisiete de septiembre dos mil diecinueve, signado por la Lic. Sahira Mirelly Sánchez López, Responsable de Preparatoria Abierta de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología; que tuve a la vista con el que compare y coteje; y cuyo original obra en los archivos de la Dirección de Educación Superior de la CGEMSySCyT. Doy constancia-----

--- Oaxaca de Juárez, Oaxaca a dos de octubre de dos mil diecinueve.-----



Gobierno del Estado
Coordinación General de Educación
Media Superior y Superior,
Ciencia y Tecnología
**UNIDAD JURÍDICA Y
TRANSPARENCIA**

LIC. GETSEMANI ADRIANA VILLANUEVA FLORES
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
VICE RECTORÍA ADMINISTRATIVA

OFICIO No. 489/UTM/2019

Heroica Cd. Huajuapán de León, Oaxaca, 13 de Septiembre de 2019.



Gobierno del Estado
Coordinación General de Educación
Media Superior y Superior,
Ciencia y Tecnología
UNIDAD JURÍDICA Y
TRANSPARENCIA

Lic. Marcial Efrén Ocampo Ojeda
Director de Educación Superior de la
CGEMSYSCYT del Gobierno del Estado de Oaxaca
Presente.

Le saludo respetuosamente y por indicación del Dr. Modesto Seara Vázquez Rector de la Universidad Tecnológica de la Mixteca se da atención a su Oficio No. CG/Dir.E.S./0490/2019 con referencia al oficio número CJGEO/DGSDI/394-8/2019 de fecha 27 de agosto del presente año suscrito por la Lic. Maricarmen Cejudo Gallardo, Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, mediante el cual se hace del conocimiento el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y se realiza un exhorto "a las Secretarías de Educación Pública y de Salud, así como a sus homologas en las entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, refuercen las políticas públicas dirigidas a disminuir el consumo del alcohol en jóvenes y adolescentes", le informo que, la Universidad Tecnológica de la Mixteca desde siempre ha abordado el tema de prevención de adicciones mediante las siguientes acciones:

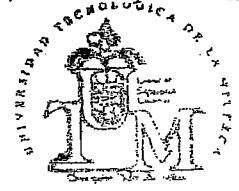
1. El ofrecimiento de una amplia gama de actividades en el campus de la Universidad, como: Integración de los alumnos a los siguientes clubes de: Ajedrez, astronomía, adiestramiento integral, apreciación Musical (Jazz, Fusión, Rock, etc.), coro, cine club UTM, danza folclórica, fotografía, tae kwon do, teatro, música y oferta de exposiciones temporales: Lugar de constantes exposiciones artesanales, de pintura, fotografía, escultura, diseño, entre otras.
2. Organización de torneos de ajedrez, deportivos de fútbol 7, torneos de basquetbol y Voleibol, y actualmente se encuentra gestionando recursos para fortalecer el área deportiva de la institución con un gimnasio y otras canchas deportivas adicionales.
3. Aunado a lo anterior los estudiantes al tener programas académicos de tiempo completo el ocio es escaso entre los alumnos, la Universidad no promueve ni autoriza eventos en donde se consuma bebidas alcohólicas, también tenemos un programa de tutorías en donde se realiza un reporte cuando algún alumno presenta algún problema extraescolar para su seguimiento.

Coordinación General de Educación
Media Superior y Superior,
Ciencia y Tecnología

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle respetuosos y cordiales saludos.

Atentamente,
"Labor et Sapientia Libertas"

L.C.P. Javier José Ruiz Santiago
Vice-Rector de Administración
Universidad Tecnológica de la Mixteca



VICE-RECTORIA
ADMINISTRATIVA

RECIBIDO
13:09 p.m.
17/09/19
UNIDAD JURÍDICA Y DE
TRANSPARENCIA

C.c.p. Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez. - Coordinador General de la CGEMSYSCYT.
- Lic. Getsemaní Adriana Villanueva Flores. - Jefe de la Unidad Jurídica de la CGEMSYSCYT.
- Lic. Maricarmen Cejudo Gallardo. - Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Estado

K. M. 2.5 CARRETERA HUAJUAPAN - ACATELIMA 69090

OAXACA



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Centro Interdisciplinario de Investigación
para el Desarrollo Integral Regional,
Unidad Oaxaca

2

Comisión General de Educación
Nivel Superior y Superior
Científico y Tecnológico

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
18/09/2019

RECIBIDO
18:10 HR

"2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
60 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos
70 Aniversario del CECYT No. 3 "Estanislao Ramírez Ruiz"
60 años de XEIPN Paríal Onco, orgullosamente politécnico
60 Aniversario del CECYT No. 4 "Lázaro Cárdenas"

Folio
D/AD/045/2019

Asunto
Se rinde informe

Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, 11 de septiembre de 2019

LIC. MARCIAL EFRÉN OCAMPO OJEDA
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DE LA CGEMSYCYT DE OAXACA
PRESENTE



En atención a su oficio número CG/Dir.E.S /0490/2019, de 9 de septiembre de 2019, recibido en este Centro de Investigación el 10 del mismo mes y año, al respecto me permito señalar que este Centro de Investigación cuenta con una Comité de Seguridad y Contra la Violencia (COSECOVI), constituida por directivos, profesores investigadores, personal administrativo y alumnos, que sesiona una vez al mes, quienes han abordado diferentes temas que tienen incidencia directa con nuestros estudiantes, aunado a que ha realizado diversas pláticas y conferencias en temáticas de género y prevención del delito y adicciones, colaborando con instituciones del Gobierno del Estado, así como entidades del Gobierno Federal.

Aunado a lo anterior, he instruido al Coordinador del Cosecovi, aborde a profundidad, en el seno de dicho Comité, la temática de prevención del consumo de alcohol en jóvenes, previendo los servicios de emergencia y psicológicas para nuestros estudiantes de posgrado.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Dr. Salvador Isidro Belmonte Jiménez
Director

CENTRO INTERDISCIPLINARIO
DE INVESTIGACION PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL
C.I.I.D.I.R.
UNIDAD OAXACA
I.P.N

c.f.p. Expediente
SIBJ/abm

Hornos núm. 1003, Col. Noche Buena, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, México. C.P. 71230
Tel. CDMX (55) 57296000 ext. 82700, Tel. Oaxaca +52 (951) 517 0610/ 517 1199 Ext. 82700
www.ciidoaxaca.ipn.mx / ciidoaxaca@ipn.mx



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



3 Lic. d.

Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología
RECIBIDO
11:30 am.
23/09/19
UNIDAD JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA

"2019, año del Caudillo del sur, Emiliano Zapata"

OFICIO: ICJO/DG/093/2019

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 17 de septiembre de 2019.

LIC. MARCIAL EFRÉN OCAMPO OJEDA.
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO.
PRESENTE



del Estado
de Educación Superior,
ciencia y tecnología
UNIDAD JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA

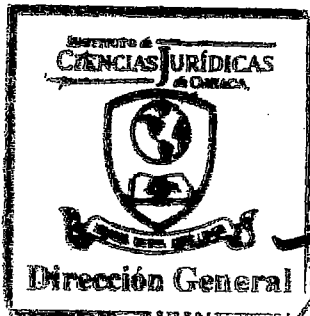
En atención a su oficio número CG/Dir.E.S./0490/2019, fechado nueve y recibido vía correo electrónico el diez de septiembre de dos mil diecinueve en este Instituto, por el cual solicita se le informe respecto de las acciones implementadas para que, en el ámbito de la respectiva competencia, se refuercen las políticas públicas dirigidas a disminuir el consumo de alcohol en jóvenes y adolescentes, le participo:

Que desde la fundación de esta Institución, se han realizado diversas pláticas, en un inicio con el Centro Nueva Vida, quien practicaba además al alumnado, tamiz de adicciones. Del mismo modo, se llevan actividades extracurriculares deportivas obligatorias, los días miércoles y sábados por la mañana, que desalientan la ingesta de alcohol los viernes que es un día de alta incidencia, según se diagnosticó en su momento.

Al margen de lo anterior, cabe precisar que en esta institución educativa, se inició una campaña visual dirigida a todos los alumnos, con el propósito de desalentar y disminuir el consumo de alcohol en los jóvenes, cuya edad fluctúa entre los dieciocho a los veintitrés años, misma que será permanente, por la importancia que representa para la salud, el comportamiento social y la prevención de accidentes, permitiéndome adjuntar las imágenes respectivas.

Sin otro particular, me permito aprovechar la ocasión para reiterarle mis más distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE
"HOMINIS IUSTITIA EXCELLENTIA"
EL DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DE CIENCIAS JURÍDICAS DE OAXACA



[Firma manuscrita]
LIC. MANUEL FEDERICO MORENO GONZÁLEZ

20/09/19
[Firma]
original y anexos.

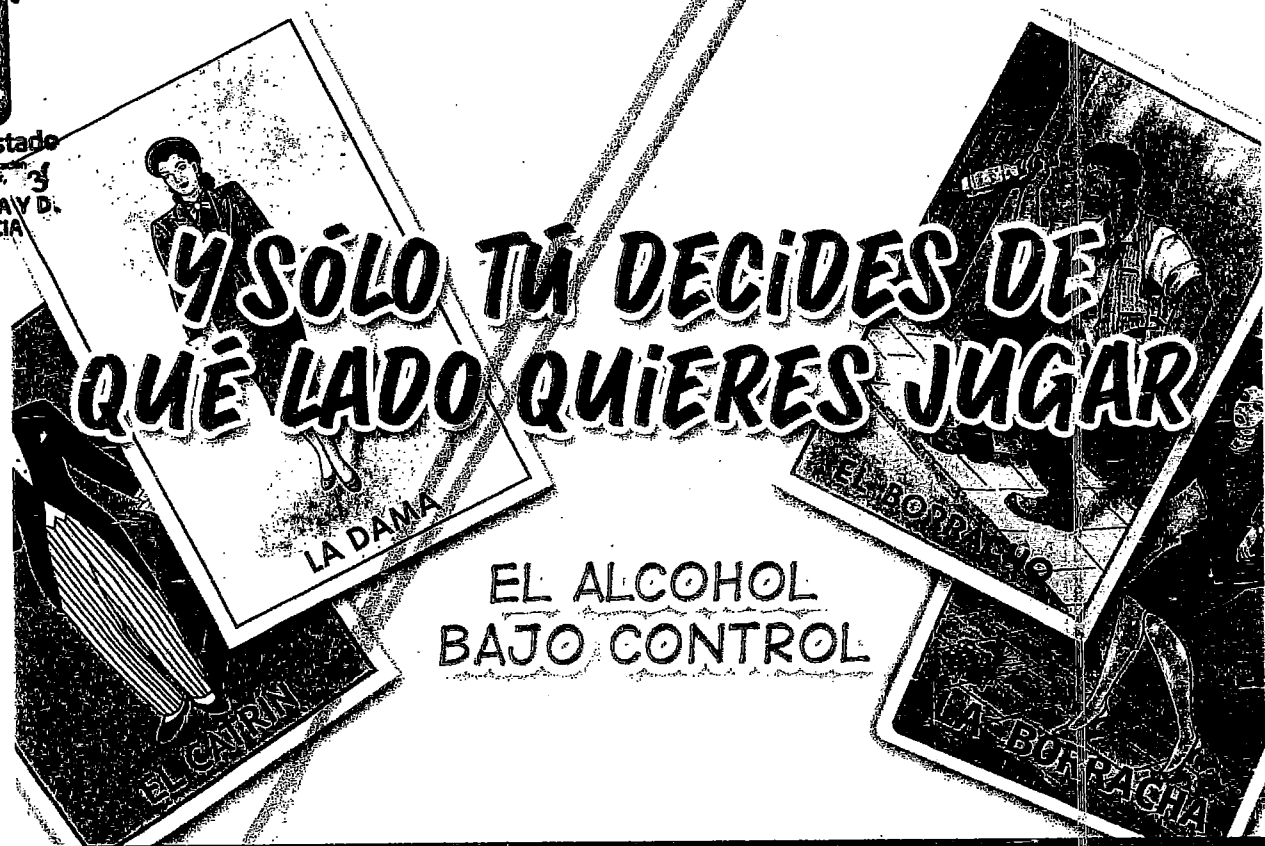
4



LA VIDA ES UN JUEGO...



el Estado
de Educación,
Superior,
DICYD,
CIENCIA



Y SÓLO TÚ DECIDES DE
QUÉ LADO QUIERES JUGAR

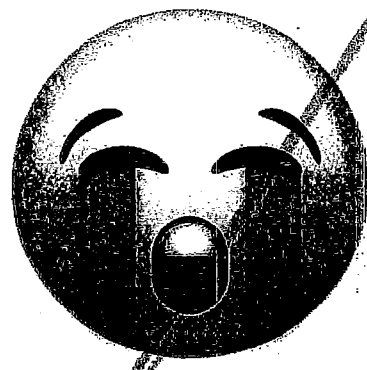
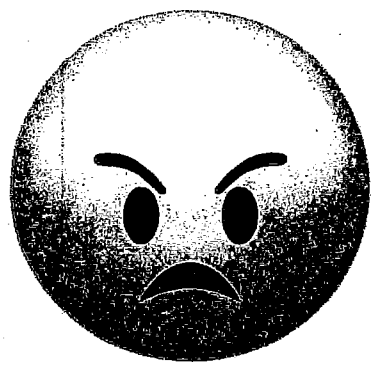
EL ALCOHOL
BAJO CONTROL



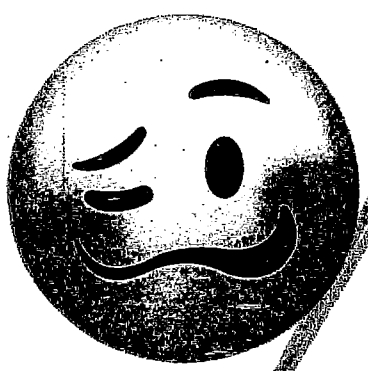
FORMANDO ABOGADOS
CON VALORES

5

PODRÁS PERDER UN CASO



PERO JAMÁS EL CONTROL DE LA BEBIDA



PORQUE TÚ SABES HASTA DONDE

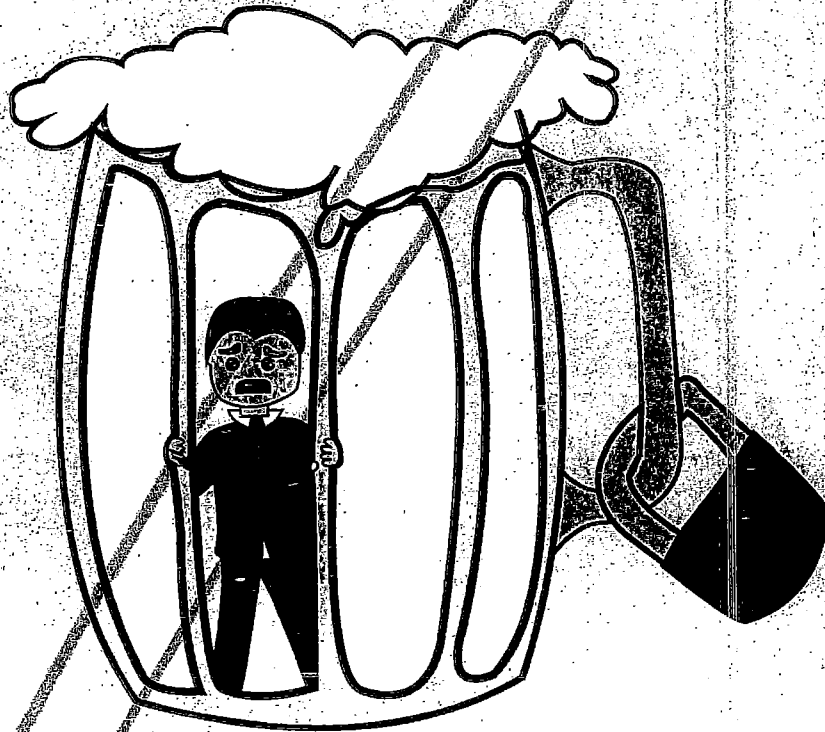


del Estado
de Educación
Superior
Científica y
Tecnológica
JURÍDICA Y
ECONOMÍA



FORMANDO ABOGADOS
CON VALORES

INSTITUTO de
CIENCIAS JURÍDICAS
de OAXACA



**EL ALCOHOL
NO ES
TU AMIGO**

7

INSTITUTO DE
CIENCIAS JURIDICAS
BOYACA

Vivir con Valores

INSTITUTO DE CIENCIAS JURIDICAS
BOYACA

RESOLUCION No. 00114
DE 1997
DEL DIRECTOR GENERAL DE LA
BOYACA, Por el cual se declara
la vigencia de la Ley 1712 de 1994
del Congreso de la Republica
en materia de control de alcoholes.
En virtud de lo anterior, se declara
la vigencia de la Ley 1712 de 1994
del Congreso de la Republica en
materia de control de alcoholes.
En consecuencia, se declara la
vigencia de la Ley 1712 de 1994
del Congreso de la Republica en
materia de control de alcoholes.
En consecuencia, se declara la
vigencia de la Ley 1712 de 1994
del Congreso de la Republica en
materia de control de alcoholes.

SEN. JONICA FERNANDEZ BALDIA
Secretaria

LA VIDA ES UN JUEGO...

**Y SOLO TÚ DECIDES DE
QUÉ LADO QUIERES JUGAR**

EL ALCOHOL:
BAJO CONTROL

FORMANDO ABOGADOS
CON VALORES

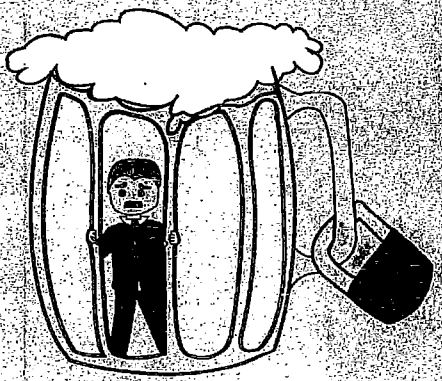
INSTITUTO DE CIENCIAS JURIDICAS
BOYACA

RESOLUCION No. 00114
DE 1997
DEL DIRECTOR GENERAL DE LA
BOYACA, Por el cual se declara
la vigencia de la Ley 1712 de 1994
del Congreso de la Republica
en materia de control de alcoholes.
En virtud de lo anterior, se declara
la vigencia de la Ley 1712 de 1994
del Congreso de la Republica en
materia de control de alcoholes.
En consecuencia, se declara la
vigencia de la Ley 1712 de 1994
del Congreso de la Republica en
materia de control de alcoholes.
En consecuencia, se declara la
vigencia de la Ley 1712 de 1994
del Congreso de la Republica en
materia de control de alcoholes.

SEN. JONICA FERNANDEZ BALDIA
Secretaria



FORO DE DEBATE



EL ALCOHOL NO ES TU AMIGO

MESA DIRECTIVA
OFICIO No. CP2RIA. 1660.19

LIC. ALFONSO MURAT HINOJOSA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE

Unico

SIN MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
Secretaria

CONVOCATORIA

DE
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES OBLIGATORIAS
AGOSTO - DICIEMBRE 2019

SEPTIEMBRE

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	TIPO DE ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Miércoles y Sábado	08:00 hrs. a 10:00 hrs.	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEPORTES PROGRAMADAS DE 08:00 a 10:00 hrs.	DEPORTES	DEPORTES	110 alumnos
Miércoles y Sábado	08:00 hrs. a 10:00 hrs.	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEPORTES PROGRAMADAS DE 08:00 a 10:00 hrs.	DEPORTES	DEPORTES	110 alumnos
Jueves 05	11:00 hrs.	PLATEA	PLATEA	PLATEA	110 alumnos
Martes 10	11:00 hrs.	PLATEA	PLATEA	PLATEA	110 alumnos
Viernes 13	11:00 hrs.	PLATEA	PLATEA	PLATEA	110 alumnos
Viernes 13	19:00 hrs.	PLATEA	PLATEA	PLATEA	110 alumnos
Martes 17	11:00 hrs.	PLATEA	PLATEA	PLATEA	110 alumnos
Viernes 20	11:00 hrs.	PLATEA	PLATEA	PLATEA	110 alumnos
Lunes a Viernes	10:00 a 14:00 hrs.	PRÁCTICAS DEPORTIVAS DEPORTES PROGRAMADAS DE 10:00 a 14:00 hrs.	DEPORTES	DEPORTES	110 alumnos

OCTUBRE

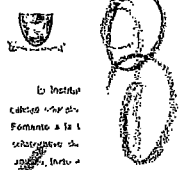
FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	TIPO DE ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Martes 01	11:00 hrs.	PLATEA	PLATEA	PLATEA	110 alumnos
Jueves 03	11:00 hrs.	PLATEA	PLATEA	PLATEA	110 alumnos
Miércoles y Sábado	08:00 hrs. a 10:00 hrs.	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEPORTES PROGRAMADAS DE 08:00 a 10:00 hrs.	DEPORTES	DEPORTES	110 alumnos
Miércoles y Sábado	08:00 hrs. a 10:00 hrs.	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEPORTES PROGRAMADAS DE 08:00 a 10:00 hrs.	DEPORTES	DEPORTES	110 alumnos
Sábado 05	08:00 hrs.	PLATEA	PLATEA	PLATEA	110 alumnos
Martes 08	11:00 hrs.	PLATEA	PLATEA	PLATEA	110 alumnos
Miércoles 09	11:00 hrs.	PLATEA	PLATEA	PLATEA	110 alumnos
Jueves 10	11:00 hrs.	PLATEA	PLATEA	PLATEA	110 alumnos
Martes 15	11:00 hrs.	PLATEA	PLATEA	PLATEA	110 alumnos
Viernes 18	11:00 hrs.	PLATEA	PLATEA	PLATEA	110 alumnos
Jueves 31	11:00 hrs.	PLATEA	PLATEA	PLATEA	110 alumnos

NOVIEMBRE

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	TIPO DE ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Miércoles y Sábado	08:00 hrs. a 10:00 hrs.	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEPORTES PROGRAMADAS DE 08:00 a 10:00 hrs.	DEPORTES	DEPORTES	110 alumnos
Jueves 07	11:00 hrs.	PLATEA	PLATEA	PLATEA	110 alumnos
Martes 12	11:00 hrs.	PLATEA	PLATEA	PLATEA	110 alumnos
Viernes 15	11:00 hrs.	PLATEA	PLATEA	PLATEA	110 alumnos
Viernes 15	11:00 hrs.	PLATEA	PLATEA	PLATEA	110 alumnos
Miércoles 20	11:00 hrs.	PLATEA	PLATEA	PLATEA	110 alumnos
Lunes a Viernes	10:00 a 14:00 hrs.	PRÁCTICAS DEPORTIVAS DEPORTES PROGRAMADAS DE 10:00 a 14:00 hrs.	DEPORTES	DEPORTES	110 alumnos

B A S E S .

PRIMERA.- Las actividades extracurriculares obligatorias se realizarán de acuerdo a lo establecido en el presente programa.



El Instituto
tiene como
objetivo
formar a la
comunidad
estudiantil
en valores
éticos y
cívicos.

A la cc

Basos.

1. Realizar prácticas y actividades de laboratorio.
2. El grupo de actividades académicas.
3. El grupo de actividades deportivas.
4. El grupo de actividades culturales.
5. Las bases.

Lectura
grupales

Lectura
grupales
Lectura
grupales

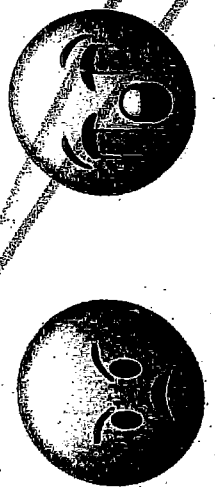
HORA

de 10:00 a 12:00

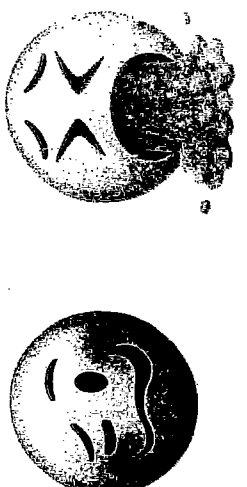




PODRÁS PERDER UN CASO



PERO JAMÁS EL CONTROL DE LA BEBIDA



PORQUE TÚ SABES HASTA DONDE

FORMANDO ABOGADOS CON VALORES

- REGLAS PARA ALUMNOS SOBRE EL USO DE TELÉFONOS CELULARES, TABLETS Y COMPUTADORAS PORTÁTILES O ALGÚN OTRO DISPOSITIVO MÓVIL EN LAS CLASES Y CONFERENCIAS.**
1. El uso de estos dispositivos de comunicación móvil, por su naturaleza, puede ser una distracción para el estudiante y puede interferir con el aprendizaje. Por lo tanto, se prohíbe el uso de estos dispositivos durante las clases y conferencias.
 2. Los dispositivos móviles deben estar apagados o en modo de silencio durante las clases y conferencias.
 3. Los dispositivos móviles no deben utilizarse para acceder a Internet, redes sociales, correo electrónico, mensajería instantánea, aplicaciones de entretenimiento o cualquier otra actividad que no esté relacionada con el curso.
 4. En todo momento, el estudiante debe mantener su dispositivo móvil fuera de su alcance y no debe utilizarlo para tomar fotografías o grabar videos de las clases o conferencias.
 5. El uso de dispositivos móviles durante las clases y conferencias puede ser considerado una falta y puede resultar en sanciones académicas.
 6. La Facultad de Derecho de la Universidad de Pinar del Rio se reserva el derecho de revisar los dispositivos móviles de los estudiantes si es necesario para garantizar el cumplimiento de estas reglas.
 7. El uso de dispositivos móviles durante las clases y conferencias puede ser considerado una falta y puede resultar en sanciones académicas.
 8. La Facultad de Derecho de la Universidad de Pinar del Rio se reserva el derecho de revisar los dispositivos móviles de los estudiantes si es necesario para garantizar el cumplimiento de estas reglas.

El uso de dispositivos móviles durante las clases y conferencias puede ser considerado una falta y puede resultar en sanciones académicas. La Facultad de Derecho de la Universidad de Pinar del Rio se reserva el derecho de revisar los dispositivos móviles de los estudiantes si es necesario para garantizar el cumplimiento de estas reglas.

ATENTAMENTE
LA HONRABLE JUNTA DIRECTIVA

(Handwritten signature or mark)

--- La que suscribe **LIC. GETSEMANI ADRIANA VILLANUEVA FLORES**, Titular de la Unidad Jurídica de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, en términos del artículo 13 del Reglamento Interno de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología.-----

-----**CERTIFICO**-----

--- Que el presente cuadernillo de copias fotostáticas que consta de nueve fojas útiles por el anverso, es fiel y exacta reproducción de sus originales de los oficios: OFICIO No 489/VA/UTM/2019, signado por el L.C.P. Javier Ruiz Santiago, Vice-Rector de Administración de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, de fecha trece de septiembre de dos mil diecinueve; Folio D/AD/045/2019, signado por el Dr. Salvador Isidro Belmonte Jiménez, Director del centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Oaxaca del Instituto Politécnico Nacional; OFICIO: ICJO/DG/093/2019, signado por el Lic. Manuel Federico Moreno González, Director General del Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca, de fecha diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve; cuyos originales obra en los archivos de la Unidad Jurídica de la CGEMSySCyT a mi cargo. Doy constancia -----

--- Oaxaca de Juárez, Oaxaca a dos de octubre de dos mil diecinueve. -----

LIC. GETSEMANI ADRIANA VILLANUEVA FLORES
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA COORDINACIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

